



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**A**

**MUNICIPIO DE GALAPA  
Representante legal: JOSE F. VARGAS MUÑOZ  
Alcalde  
VIGENCIA 2022**

**Agosto 28 de 2023**



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### MUNICIPIO DE GALAPA - ATLÁNTICO

Contralora Departamental del Atlántico: YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora: GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoría: ÁLVARO CABALLERO DIAZ

Líder de Auditoría: RAFAEL ROMERO NAVARRO

Equipo de Auditoría: ARGÉNIDA MOLINA CHARIS  
FADUL ZARACHE DE LA HOZ  
JUAN CARLOS ALGARÍN



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CARTA DE CONCLUSIONES</b> .....	<b>3</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
2.1 Objetivo General y Específico.....	7
2.1.1. Objetivo General .....	7
2.1.2. Objetivos específicos. ....	7
2.1.2.1. Control de Resultados .....	7
2.1.2.2. Control de Gestión.....	8
2.1.2.3. Control Financiero.....	8
2.2 Alcance .....	9
2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor. ....	9
2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad .....	9
2.5 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros: .....	9
2.6 Responsabilidad del auditor.....	10
Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control.....	10
Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico. ....	11
<b>3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b> .....	<b>11</b>
3.1 Opinión Financiera 2022.....	11
3.2 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2022.....	11
3.3 Estados Contables.....	12
3.4 Situación de Tesorería.....	44
3.5 Situación Fiscal.....	45
<b>4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL</b> .....	<b>46</b>
4.1 Análisis del Presupuesto del 2022 .....	46
4.2 Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2022 .....	46
4.3 Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos .....	47
<b>5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2022</b> .....	<b>52</b>
5.1 Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto .....	53
5.2 Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.....	53
5.1.1. Gestión Contractual .....	53
5.1.2. Recursos del Componente Ambienta.....	70
5.1.3. Planes, Programas, Proyectos y Metas .....	71
5.1.3.1. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.....	71
<b>6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA</b> .....	<b>72</b>
Fenecimiento 2022 .....	72
<b>7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>72</b>
<b>8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.</b> 73	
<b>9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS),</b>	
<b>IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL ENTE DE CONTROL.</b> .....	<b>75</b>
Estructura orgánica y talento humano .....	76
<b>10. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA</b> .....	<b>77</b>
<b>11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO</b> .....	<b>78</b>
<b>12. TABLA DE HALLAZGOS</b> .....	<b>78</b>



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor  
**JOSÉ FERNANDO VARGAS MUÑOZ**  
Alcalde Municipal de Galapa (Atlántico)  
E. S. D.

**Asunto:** Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

Respetado doctor,

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto No. 403 de 2020 y demás disposiciones que los desarrollan y complementan, practicó auditoría a los estados financieros del MUNICIPIO DE GALAPA de la vigencia 2022, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la información presupuestal, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría Departamental del Atlántico mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

El objetivo de la auditoría es proferir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para la vigencia 2022.

El MUNICIPIO DE GALAPA es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados y presentados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$4.084.145.724,82 e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$2.963.152.573 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2022, **LIMPIO O SIN SALVEDADES** ya que la materialidad generalizada está entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
VIGENCIA			2022
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por Imposibilidad.	
Sobreestimación	0,01.25%	2.963.152.573.	
Subestimación	1,38%	4.084.145.724.80.	
<b>TOTAL</b>	<b>1,39%</b>	<b>7.047.298.297.8</b>	
<b>Resultado de la Opinión</b>			<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES.</b>
Fuente: IPT DAF-FC, MATRIZ ENTIDAD			Alcaldía de Galapa 0.

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera del municipio de Galapa a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de subestimación de \$327.157.382,21, lo que determina una opinión al presupuesto **Limpia o sin Salvedades** ya que la materialidad generalizada no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
VIGENCIA		2022	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad	
Sobreestimación	0.0008%	\$	5.249.428,63
<b>TOTAL</b>	<b>0.0008%</b>	<b>\$</b>	<b>5.249.428,63</b>
<b>Resultado de la Opinión</b>		<b>LIMPIA O SIN SALVEDADES</b>	
Fuente:		PT DAF-FC_MATRIZ_ENTIDAD	Alcaldía de Galapa
			0

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección de fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Sin Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2022.

La Contraloría Departamental del Atlántico en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE GALAPA de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los Estados Financieros **Sin Salvedades**, una opinión Presupuestal **sin Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto Favorable lo que arrojó una calificación de **97,1%**

La Contraloría Departamental del Atlántico al Finalizar el trabajo de campo elaboró y comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad para que ésta presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa. Vencido el término otorgado, no se recibió ninguna respuesta por parte de la entidad, razón por la cual, evaluada la situación en mesa de trabajo, se tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe preliminar y validarlas como hallazgos.

Los hallazgos desarrollados en la Auditoría Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVAS	11		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	0		

### PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, EL MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas,



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,

**YADIRA MORALES RONCALLO**  
Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Rafael Romero Navarro  
Fadul Zarache De La Hoz  
Argénida Molina Charris.  
Juan Carlos Algarín  
Revisó: Álvaro Caballero Díaz  
Gysell Sanz G.



## 2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de gestión al MUNICIPIO DE GALAPA en la vigencia 2022, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión sobre si los Estados Financieros de la vigencia 2022 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2022 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2022.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto la vigencia 2022 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2022.

### 2.1 Objetivo General y Específico

#### 2.1.1. Objetivo General

Emitir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del MUNICIPIO DE GALAPA, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2022.

#### 2.1.2. Objetivos específicos.

##### 2.1.2.1. Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (plan de Acción, proyecto de inversiones, metas, programas e indicadores).

### 2.1.2.2. Control de Gestión

- Evaluar la contratación estatal seleccionada del universo de contratos reportados por la entidad en las plataformas en línea del sistema SIA OBSERVA y SECOP, con el fin de verificar y detectar si se presentaron situaciones de riesgo que comprometieron los recursos públicos.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en la contratación a través del SECOP, Colombia Compra Eficiente, página web y otras plataformas que deban rendir información contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.
- Identificar los proyectos ambientales ejecutados y evaluados, valor del proyecto, costos de impactos ambientales reportados, valor de obras de investigación. Solicitar Certificación de la entidad si maneja recursos ambientales, monto y origen de los recursos (nacionales o propios) y certificación de proyectos ejecutados.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno.

### 2.1.2.3. Control Financiero

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Emitir una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para la entidad y en caso de que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.
- Emitir un concepto sobre el manejo de recursos públicos administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de Cuentas por Pagar.
- Constitución de Vigencias Futuras.
- Recursos del orden cultural (certifique si son de orden nacional o propio).
- proyectos de Alumbrado Público.
- informe sobre Deuda Pública.

### 2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del Municipio de Galapa, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macro proceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macro proceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2022, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

### 2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia de que se presentaron ciertas limitaciones en el desarrollo de la auditoría, en lo que se refiere al proceso contractual debido a que la información presupuestal, financiera y contable no está incorporada a las carpetas y por tanto hubo que solicitarla a las oficinas de origen respectivo.

### 2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

El MUNICIPIO DE GALAPA es responsable de preparar y presentar los estados financieros y las ejecuciones presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, así como de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Departamental del Atlántico se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

### 2.5 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

El MUNICIPIO DE GALAPA, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

### 2.6 Responsabilidad del auditor

El auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es responsable del dictamen basado en la auditoría de los estados financieros. En la realización de la auditoría financiera se aplicaron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y datos reportados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor respecto a, entre otros temas, los riesgos de incorrecciones significativas de los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor tuvo en cuenta los controles internos para la preparación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias.

### Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

#### Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

#### Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Acuerdo Municipal de Fijación del Presupuesto de Ingresos Gasto e Inversiones para el periodo fiscal 2022
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA.
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE GALAPA.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

### **Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico.**

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI, GAT Versión 3.0 de octubre de 2022, adoptada mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022.

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de incorrecciones materiales, y emitir además un concepto sobre control interno fiscal.

En lo correspondiente a esta auditoría, la Contraloría Departamental del Atlántico concluye que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

La Contraloría Departamental del Atlántico en la carta de conclusiones del informe preliminar manifiesto a la entidad auditada que "Con el propósito de dar cumplimiento al debido proceso y derecho a la defensa de la Entidad auditada, ésta tendrá la oportunidad de presentar los descargos en el plazo establecido por el ente fiscalizador, y en el caso de no presentarlo, las observaciones quedarán en firme y serán elevadas a hallazgos". Vencido el término otorgado para hacerlo no lo hizo, razón por la cual evaluada la situación en mesa de trabajo llevada a cabo por el equipo auditor se tomó la decisión de ratificar las Observaciones plasmadas en el informe Preliminar y validarlas como Hallazgos con sus respectivas connotaciones.

### **3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

##### **3.1 Opinión Financiera 2022**

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

##### **3.2 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2022**



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados y presentados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2022, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$4.089.998.514,52 que equivale al 1,38% del total de Activos y Pasivos, es decir, estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los Estados Financieros.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo con el análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, de la siguiente manera:

En el Estado de Situación Financiera de 2022, la cuenta 1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE presenta una diferencia cuantificada en -\$4.089.998.514,52 que representa un 13,67% de las cuentas del efectivo y su equivalente. Se observa que los saldos revelados en los estados financieros son mayores a los saldos certificados por la entidad.

### 3.3 Estados Contables

#### Estados Financieros vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$ 4.084.145.724,80 e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 2.963.152.573, lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2022, LIMPIA O SIN SALVEDADES ya que la materialidad generalizada se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA		
VIGENCIA		2022
Efecto de Incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	0,01.25%	2.963.152.573.
Subestimación	1,38%	4.084.145.724.80.
<b>TOTAL</b>	<b>1,39%</b>	<b>7.047.298.297.8</b>
<b>Resultado de la Opinión</b>		<b>LIMPIO O SIN SALVEDADES</b>
Fuente:	PT OAF-FC_MATRIZ_ENTIDAD	Alcaldía de Galapa 0

### Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudo
- Gestión de cartera
- Deudas y costos por pagar

**MUNICIPIO DE GALAPA**  
**N.I.T No 890102472-0**  
**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Comparativos Vigencias 2021 - 2022**

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año Actual 2022	Valor año Anterior 2021	Variación	Variación %
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>235.448.570.042,79</b>	<b>176.803.906.387,07</b>	<b>58.644.663.655,72</b>	<b>33%</b>



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	118.638.248.529,21	72.845.169.196,52	45.793.079.332,69	63%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	29.910.087.939,49	14.312.276.590,78	15.591.958.558,71	109%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	88.728.160.589,72	58.532.892.605,74	30.195.267.983,98	52%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	116.810.321.513,58	103.958.737.190,55	12.851.584.323,03	12%
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	178.309.568,01	645.855.517,25	-467.545.949,24	-72%
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	36.512.848.203,41	34.153.780.065,94	2.359.068.137,47	7%
<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	67.007.301.698,60	58.373.716.944,44	8.633.584.754,16	15%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	13.111.862.043,55	10.785.384.662,92	2.326.477.380,64	22%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	65.027.257.199,88	32.763.892.947,60	32.263.364.251,85	98%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	10.730.500.245,96	6.008.661.713,81	4.721.838.531,72	79%
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	1.674.245.030,50	2.542.543.311,00	868.298.280,93	34%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	8.548.040.960,25	2.947.206.545,25	5.600.834.415,00	190%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	308.214.255,21	318.911.857,56	10.697.602,35	3%
<b>PROVISIONES</b>	200.000.000,00	200.000.000,00	0	0%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	41.755.063.580,71	26.755.231.233,79	14.999.832.326,92	56%
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	29.213.370.167,50	16.199.471.849,07	13.013.898.318,43	80%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	6.968.075.825,96	7.064.184.316,96	96.108.491,00	1%
<b>OTROS PASIVOS</b>	12.541.693.393,21	3.491.575.067,76	9.050.118.325,45	259%
<b>PATRIMONIO</b>	175.994.930.410,16	144.040.013.439,04	31.954.916.971,12	22%
<b>INGRESOS</b>	111.112.380.646,68	74.212.639.136,63	36.899.721.510,05	50%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	107.094.891.825,69	70.549.523.970,63	36.545.367.856,06	52%
<b>INGRESOS FISCALES</b>	60.958.565.453,70	27.116.519.003,91	33.842.046.449,79	125%
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	46.136.326.371,99	43.433.004.966,72	2.703.321.405,27	6,22%
<b>OTROS INGRESOS</b>	4.017.468.820,99	3.663.115.166,00	354.363.654,99	9,67%
<b>GASTOS</b>	78.063.096.488,91	71.575.841.598,85	7.387.254.890,06	10%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	10.868.374.109,84	13.939.099.597,97		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	9.782.942.155,42	8.219.419.874,98	1.563.522.280,44	19%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	0	4.740.952.656,38	-4.740.952.656,38	-100%
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	1.085.431.954,92	978.727.066,61	106.704.888,31	11%
<b>GASTOS PÚBLICO SOCIAL</b>	65.474.855.095,76	56.186.787.897,82	9.268.067.197,94	16%
<b>OTROS GASTOS</b>	2.739.867.282,81	1.549.954.103,06	1.189.913.179,75	77%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	30.685.723.655,18	(2.675.271.731,28)	28.009.451.923,9	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	27.945.856.372,37	2.536.797.537,78	25.409.058.834,59	



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2022

### Análisis a la cuenta de activo

#### Activo:

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2022 unos activos totales por valor de \$235.448.570.042.79 mientras que para la vigencia 2021, los activos totales fueron por valor de \$176.803.906.387.07 presentando incremento de \$58.644.663.655.72, con variación relativa del 33% con respecto al año anterior.

		Valor año anterior 2022	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	235.448.570.042.79	176.803.906.387,07	58.644.663.655,72	33%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	29.910,087,939.49	14.312.276.590,78	15,597,811,348,71	109%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.910.087.939,49	14.312.276.590,78	15,597,811,348,71	109%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	15.499.916.493,89	7.718.557.589,89	7,781,358,904,00	101%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	13,350,553,250.58	4.937.235.963,91	8,413,317,286,67	170%
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,053,765,405.02	1.656.483.036,98	602,717,631,96	36%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	645.855.517,25	645.855.517,25	0	0%
1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	645.855.517,25	645.855.517,25	0	0%
1.2.30.04	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	645.855.517,25	645.855.517,25	0	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	88,728,160,589.72	58.532.892.605,74	30,195,267,983.98	52%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	42,962,010,821.00	14.705.881.017,00	28,256,129,804.00	192%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	39,325,900,619.00	11.566.715.976,00	27,759,184,643.00	240%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,498,191,778.00	2.351.359.778,00	146,832,000.00	6%
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	336,160,692.00	314.908.692,00	21,252,000.00	7%
1.3.05.45	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	94,730,298.00	0	94,730,298.00	100%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	707,027,434.00	472.896.571,00	234,130,863.00	50%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42,865,779,094.32	43.716.667.436,25	-850,888,341.93	-2%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	14,655,033,715.98	14.578.881.030,45	76,152,685.53	1%
1.3.11.03	INTERESES	27,228,232,148.80	28.213.424.678,80	-985,192,530.00	-3%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES				
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR				
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	982,513,229.54	924.361.727,00	58,151,502.54	6%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7,768,513,847.08	5.670.520.536,95	2,097,993,310.13	37%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	5,017,301,697.08	3.585.995.370,95	1,431,306,326.13	40%
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	1,130,570,713.00	1.006.131.236,00	124,439,477.00	12%
1.3.37.04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA EDUCACION	393,757,110.00	0	393,757,110.00	100%
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	354,043,106.00	318.830.731,00	35,212,375.00	11%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	318,827,450.00	318.827.450,00	0	0%
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	21,339,228.00	17.453.668,00	3,885,560.00	22%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	393,757,105.00	283.646.292,00	110,110,813.00	39%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	138,917,438.00	139.635.789,00	-718,351.00	-1%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	923,090,884.32	231.057.672,54	692,033,211,78	300%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	923,090,884.32	231.027.661,52	692,033,211,78	300%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	57,719.00	30.011,02	27,707,98	92%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-5,791,234,057.00	(5.791.234.057,00)	0	0%
1.3.86.13	IMPUESTOS POR COBRAR	-5,791,234,057.00	(5.791.234.057,00)	0	0%
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	178,309,568.01	645,855,517.25	-467,545,949.24	-72%



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

12.30.	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO	178,309,568.01	645,855,517.25	467,545,949.24	-72%
12.30.04	Sociedades de Economía Mixta	178,309,568.01	645,855,517.25	467,545,949.24	-72%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,512,848,203.41	34,153,780,065.94	2,359,068,137.47	7%
1.6.05	TERRENOS	4,498,728,748.50	4,498,728,748.50	0	0%
1.6.05.01	URBANOS	3,767,126,482.50	3,767,126,482.50	0	0%
1.6.05.02	RURALES	68,658,541.00	662,943,725.00	0	0%
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	68,658,541.00	68,658,541.00	0	0%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,744,612,219.10	1,738,384,008.30	2,006,228,210.80	115%
1.6.15.01	EDIFICIOS	3,579,147,456.70	1,572,919,245.90	2,006,228,210.80	128%
1.6.15.04	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES			0	0%
1.6.15.40	EDIFICACIONES	17,995,030,985.34	17,995,030,985.34	0	0%
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	165,464,762.40	165,464,762.40	0	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA			0	0%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			0	0%
1.6.40	EDIFICACIONES		17,995,030,985.34	0	0%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	14,870,800,584.85	14,870,800,584.85	0	0%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	3,124,230,400.49	3,124,230,400.49	0	0%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	2,724,029,006.94	2,724,029,006.94	0	0%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	2,722,679,006.94	2,722,679,006.94	0	0%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	1,350,000.00	1,350,000.00	0	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	284,730,389.50	284,730,389.50	0	0%
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	53,566,583.00	53,566,583.00	0	0%
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	,986,310.00	4,986,310.00	0	0%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	226,177,496.50	226,177,496.50	0	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	281,235,822.11	281,235,822.11	0	0%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	218,817,839.20	218,817,839.20	0	0%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	62,417,982.91	62,417,982.91	0	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	284,125,580.49	284,125,580.49	0	0%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,272,250.00	1,272,250.00	0	0%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	282,853,330.49	282,853,330.49	0	0%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	148,758,530.00	148,758,530.00	0	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	148,758,530.00	148,758,530.00	0	0%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	129,625,474.00	129.625.474,00	0	0%
1.6.81.01	OBRAS DE ARTE	13,500,000.00	13.500.000,00	0	0%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	116,125,474.00	116.125.474,00	0	0%
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	10,899,159,564.09	10.899.159.564,09	0	0%
1.6.83.02	EDIFICACIONES	1,582,131,571.00	1.582.131.571,00	0	0%
1.6.83.03	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	8,862,192,641.90	8.862.192.641,90	0	0%
1.6.83.04	REDES, LÍNEAS Y CABLES	454,835,351.19	454.835.351,19	0	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4,477,188,116.66	(4.830.028.043,33)	352,839,926.67	-7%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-1,632,018,519.00	(1.632.018.519,00)	0	0%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-1,694,194,989.00	(1.694.194.989,00)	0	0%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-130,936,124.02	(130.936.124,02)	0	0%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-218,817,839.20	(320.804.316,10)	101,986,476.90	32%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-62,417,982.91	(313.271.432,68)	250,853,449.77	-80%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-101,453,810.00	(101.453.810,00)	0	0%
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-70,482,994.08	(70.482.994,08)	0	0%
1.6.85.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	-566,865,858.45	(566.865.858,45)	0	0%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	67,007,301,698.60	58.373.716.944,44	8,633,584,754.16	15%
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	20,153,220,132.70	12.081.635.426,04	8,071,584,706.66	67%
1.7.05.01	RED CARRETERA	20,153,220,132.70	12,081,635,426.04	8,071,584,706.66	67%
1.7.05.05	PARQUES RECREACIONALES	3,324,635,414.94	3.324.635.414,94	0	0%
1.7.05.05.01	Red Terrestre	15,176,265,850.76	8,566,382,087.10	6,609,883,763.66	77%
1.7.05.10	BIBLIOTECAS	139,902,924.00	139.902.924,00	0	0%
1.7.05.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	1,512,415,943.00	50.715.000,00	1,461,700,943.00	2882%
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	49,132,956,001.20	48.570.955.953,70	562,000,047.50	1%
1.7.10.01	RED CARRETERA	42,665,416,175.48	42.665.416.175,48	0.00	0%
1.7.10.04	PLAZAS PÚBLICAS	797,797,956.40	797.797.956,40	0.00	0%
1.7.10.05	PARQUES RECREACIONALES	5,325,016,247.79	4.763.016.200,29	562,000,047.50	12%
1.7.10.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	344,725,621.53	344.725.621,53	0.00	0%
1.7.11	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	3,785,301,954.79	3.785.301.954,79	0.00	0%
1.7.11.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	3,785,301,954.79	3.785.301.954,79	0.00	0%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	503,381.00	503.381,00	0.00	0%
1.7.15.03	OBRAS DE ARTE	503,381.00	503.381,00	0.00	0%
1.7.21	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	3,104,085.00	3.104.085,00	0.00	0%
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	3,104,085.00	3.104.085,00	0.00	0%
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-4,736,847,177.90	(4.736.847.177,90)	0.00	0%
1.7.85.01	RED CARRETERA	-3,393,562,655.69	(3.393.562.655,69)	0.00	0%
1.7.85.04	PLAZAS PÚBLICAS	-39,889,897.74	(39.889.897,74)	0.00	0%
1.7.85.05	PARQUES RECREACIONALES	-1,303,394,624.47	(1.303.394.624,47)	0.00	0%
1.7.87	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES (CR)	-1,330,936,678.19	(1.330.936.678,19)	0.00	0%
1.7.87.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	-1,330,936,678.19	(1.330.936.678,19)	0.00	0%
1.9	OTROS ACTIVOS	13,111,862,043.56	10.785.384.662,92	2.326.477.380,64	22%
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	797,923,847.79	779.431.665,79	18.492.182,00	2%
1.9.02.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	797,923,847.79	779.431.665,79	18.492.182,00	2%
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	5,752,634,974.10	5.738.059.913,77	14.575.060,33	0%
1.9.04.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	5,752,634,974.10	5.738.059.913,77	14.575.060,33	0%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,237,634,240.73	944.224.102,42	2.293.410.138,31	243%
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,237,634,240.73	944.224.102,42	2.293.410.138,31	243%
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	456,975.66	456.975,66	0.00	0%
1.9.07.08	ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS	456,975.66	456.975,66	0.00	0%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2,517,215,984.00	2.517.215.984,00	0.00	0%
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	17,215,984.00	17.215.984,00	0.00	0%
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	2,500,000,000.00	2.500.000.000,00	0.00	0%
1.9.08.06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	-	-	0.00	0%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	436,024,004.28	436.024.004,28	0.00	0%
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	436,024,004.28	436.024.004,28	0.00	0%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	280,000,000.00	280.000.000,00	0.00	0%



CONTRALORÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	280,000,000.00	280,000,000.00	0.00	0%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	229,806,685.00	229,806,685.00	0.00	0%
1.9.70.07	LICENCIAS	48,820,125.00	48,820,125.00	0.00	0%
1.9.70.08	SOFTWARES	180,986,560.00	180,986,560.00	0.00	0%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(139,834,668,00)	(139,834,668,00)	0.00	0%
1.9.75.08	SOFTWARES	(139,834,668,00)	(139,834,668,00)	0.00	0%

### Relación de Saldos en Instituciones Financieras

(C) Código Contable	Nombre de la Cuenta y/o destino	(\$)/Saldo Extracto Bancario
1110050001	Bancolombia Org XII Juegos Deptles Galapa 2010 Cta Cta No957-649-800-01	38,387,963,00
1110050042	CtaCte Bancolombia 533-465900-42 Convenio Int Rehabilitación Parque Jubileo Del Mun de Galapa	332,167,53
1110050055	Occidente - Fondos Comunes - Cta .Cte. N° 810-04005-5	1,039,746,023,62
1110050061	CTA cte. Bancolombia No533-00000615 DESEMBOLSOS EMPRESTITOS	5,257,725,59-
1110050112	CtaCte Bancolombia 533-465900000112 Corredor Vial Municipio de Galapa	155,543,615,74
1110050172	Popular - generación de Empleos - Ahorros N° 220-22972017-2	34,324,91
1110050220	Bancolombia - Municipio de Galapa Comparendos - CtaCte N° 533-784502-20	589,024,237,65
1110050321	CtaCte Bancolombia 533-440203-21 Propósito General Desahorro FONPET	2,428,008,83
1110050390	Convenio Impuestos Predial e ICA Banco de Occidente 800-59039-0	180,959,935,15
1110050452	CtaCte Bancolombia No. 53390100452 Fondo Educativo Municipio de Galapa	1,414,562,00
1110050611	CtaCte Bancolombia No. 53300010611 Desembolso Empréstimo 2019/01/09	60,007,327,48
1110050628	CtaCte Bancolombia No. 53300010628 Fondos Comunes OR 2019/01/09	421,166,293,78
1110050711	Bancolombia - Estampilla Proancianidad - CtaCte N° 957-620507-11	21,267,677,48
1110058164	CtaCte Davivienda No. 026069998164 Pro Bienestar Adulto Mayor	1,789,983,65
1110050730	CtaCte Banco de Occidente No. 817 000 730 Convenio Dpto. Redes Eléctricas Puente Peatonal	16,887,91
1110051284	Bancolombia - Municipio de Galapa - Comparendos Electronicos - CtaCte N° 957-785112-84	3,310,006,56
1110051356	CtaCte Bancolombia No. 533 - 000113 -56 Dividendos Tránsito 06/06/2019	57,747,100,33
1110051619	Agrario - Proyecto Las Margaritas Cta.Cte. N° 1610-000161-9	663,325,00
1110051939	CtaCte Banco de Occidente No. 817801939 Deahorro FONPET Propósito General	953,131,08
1110052424	CtaCta Banco de Occidente No. 817802424 Deahorro FONPET - Regalias	7,078,22
1110052481	Bancolombia - Sgp - Alimentacion Escolar - CtaCte N° 957-700324-81	83,829,072,28
1110053306	Occidente - Sistema Gral de Seguridad Social - Cta. N° 800-56330-6	29,251,575,59
1110053401	Bancolombia - Dian - Estampillas Cta. Cte. N° 533 - 855534 - 01	2,109,00
1110053655	Impuesto de Ind Y Cio Convenio Banco Bogota 457003655	-
1110053785	CtaCte Bancolombia No. 53399193785 Convenio Predial	296,944,523,75
1110053968	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80396-8 Convenio Mejoramiento de Vivienda F.A. ENE 2019	78,985,81
1110054276	CtaCte Banco de Occidente No. 817803976 Convenio Predial	223,609,842,11
1110054477	Bancolombia CTA cte. No 533-11814477 Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Galapa a -- Canilleras	2,469,480,00
1110054048	CtaCte No. 533-290440-48 - Bancolombia - Empréstimo Municipio de Galapa	13,457,291,01
1110054222	CtaCte Banco de Occidente No. 817804222 Relleno sanitario Los Pocitos	1,699,166,333,31



CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1110054276	CtaCte Banco Colpatria No. 8741004276 Comparendos Electrónicos	2.700,05
1110054479	CtaCte Banco de Occidente No. 817-80447-9 Comparendos Electrónicos F.A. 19-07-2019	286.129,63
1110054807	Bancolombia - Sgp - educación - CtaCte N° 533 - 830346 - 07	76.349.075,11
1110054644	Occidente - Pignoración Impuesto Degüello - CTA N° 800-55464-4	326.277.060,78
1110054800	Cta Cte Banco de Occidente No 81780480-0 donación F.A Marzo 2020	3.464.156,00
1110054818	CtaCte Banco de Occidente N° 817-80481-8 depósitos Judiciales F.A.	459.733.404,05
1110054848	CtaCte Bancolombia No. 53399194848 Convenio ICA	201.902.077,98
1110054942	Bancolombia - Etesa - CtaCte N° 533 - 829949 - 42	2.396.627,18
1110054959	Bancolombia - Fondo de Seguridad y Convivencia - CtaCte N° 957-721949-59	44.418.331,26
1110055153	CTA Cte. Banco de Occidente No 817-80515-3 Gestión del Riesgo Municipal de Galapa	67.800.000,00
1110055326	Bancolombia - SistEstratificacionSocioeco - CtaCte N° 957-725453-26	7.952.662,38
1110055476	Esfuerzo Rehabilitación de Corredores Rurales Cta Cte No 817-80547-6 Bco Occidente	2.921.100.000,00
1110055536	CtaCte No. 533-384555-36 Bancolombia Sobretasa Bomberil - Municipio de Galapa	5.043.754,61
1110055682	Cta - Cte No 81780568-2 Banco de Occidente Construcción Cancha Sinté IE FCo de Paula F.A Nov 2021	1.545.077.064,72
1110055724	Bancolombia - Impuesto Cigarillo Y Tabaco Ley 1289/09 CtaCte N° 957-709757-24	25.220.582,00
1110055773	Cta - Cte Banco de Bogotá No 310095773 Antiguo Fondos Comunes - Banco de Bogota 457000131	620.425.263,70
1110055817	Bancolombia - Estampilla Predeportes - CtaCte N° 957-742058-17	3.836.810,00
1110055847	Cta Cte Bancolombia - Depósitos Judiciales - Municipio de Galapa	882.706.122,81
1110056083	Bancolombia CtaCte No. 533-120160-83 Alumbrado Público	6.339.788,05
1110056597	CtaCte Bancolombia No. 53366666597 Convenio Integrad. Gob. Atl. - Mun. de Galapa 0135 de 2016 00018 Convivencia ciudadana1	275.048,43
1110056967	CtaCte Bancolombia No. 533-900869-67 CRA	910,00
1110057490	CtaCte No. 457007490 - Banco de Bogotá - Municipio de Galapa Convenio Construcción Parque La Candelaria	00
1110057532	Bancolombia - Estampilla Procultura - Cta. Cte. No 957-582775-32	26.735.577,46
1110058115	CTA Cte. Bco Davivienda No 0260-6999-8115 depósitos Judiciales FA 15 de Febrero 2021	13.455,00
1110058223	Bancolombia - Mejoramiento Via Galapa-Tubara Sector Galapa-Paluato - CtaCte N° 533 - 784582 - 23	19.551.508,00
1110058156	CtaCte Davivienda No. 026069998156 Pro cultura F.A.	64.494.954,15
1110058164	CTA cte. Davivienda No. 026069998164 Pro Bienestar Adulto Mayor F.A	1.789.983,65
1110058172	CtaCte Davivienda No. 026069998172 Estampilla Pro deporte F.A.	194.989,86
1110058180	CtaCte Banco de Occidente No. 800-56818-0 Convenio Aso atlántico	536.586,19
1110058222	CtaCte Davivienda No. 026069998222 Convenio derecho tránsito F.A. 16 OCT 2019	234.813.044,00
1110058223	Bancolombia Mejoramiento Via Galapa -Tubara - Sector Galapa Paluato Cta Cte 533-784582-23	10.587,00
1110058321	Bancolombia - CtaCte - 53399448321 - Telefonía Móvil	4.411,00
1110058347	CtaCte Davivienda No. 0260-6999-8347 Convenio Predial - F.A.: 23/10/2018	15.731.735,00
1110058354	CtaCte Davivienda No. 0260-6999-8354 Convenio Industria Y Comercio	148.502.554,90
1110058434	Bancolombia - Sgp - Agua Potable Y Saneamiento - CtaCte N° 957 - 668884 - 34	93.292.415,41
1110058441	CtaCte Bancolombia No. 533-812684-41 Empréstimo Pavimentación Mundo Feliz	364.295,98
1110058913	CtaCte No. 533-768889-13 Bancolombia - Fonsecon Comparendos	32.567.861,05
1110058929	Bancolombia - Sgp - Proposito General - CtaCte N° 957 - 668889 - 29	943.806.353,59
1110059220	Cuenta Manejo de Garantías CR Bancolombia - Antigua Sgp - Otros Sectores - CtaCte N° 957-668892-20-	39.955,78
1110059561	Cuenta Cte Bancolombia 533-461295-61 SGP Crecimiento a la economía Primera infancia	612.292,75



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1110059818	CTA Cte. Davivienda No 026069998180- Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento a los residuos solidos	212.594.819,00
1110059852	Agrario - Compra Volteo - CtaCte N° 1660-000985-2	2.000,00
1110060854	Bancolombia-Cta Ahorros - 53399440854 - Prestación de servicios de salud	172.171,54
1110061027	Davivienda - Municipio De Galapa - Ahorros N° 097-401102-7	22,40
1110061226	Empréstito 12 Millones Bancolombia Municipio de Galapa Cta de Ahorros No 53300001226	10.348.770.746,78
1110061522	Popular - Fondos Comunes – CTA Aho. N° 220-229-101-52-2	7.037.100,01
1110061692	CTA de Ahorros Bancolombia No 53382601692 Calamidad Publica MF	168.288,13
1110062986	Bancolombia Impuesto de Transporte - Municipio de Galapa	62.176.232,54
1110065146	CTA de Ahorros Banco de Occidente No 817-80514-6 Desembolso del crédito F.A 20 de Octubre de 2020	781.591.730,72
1110065201	AV - Villas - Simita - Cta. Ahorros N° 805 - 11520 - 1	0,51
1110065575	CTA de Ahorros Banco de Occidente No 817-80557-75 Sacúdete al Parque F.A 23 de Agosto 2021	159.080.387,70
1110065583	Banco de Occidente Préstamo Popular CTA de Ahorros No 817805583 Desembolso préstamo Popular 27 de Agosto de 2021	714.646.514,71
1110066751	Occidente - Otros Gastos Salud InversionSgsss – CTA Aho. N° 800-91675-1	391.186,08
1110066769	Occidente - Otros Gastos Salud Funcionamiento SGSSS – CTA Aho. N° 800-91676-9	270.048,023
1110067564	CTA Ahorros Bancolombia No. 53300017564 Cultura 10% Seg. Soc. Muy. Galapa xx /05/2019	36.558.251,17
1110067584	Occidente - Sobretasa a la Gasolina - Cacao N° 810-82758-4	742.056.006,62
111068056	CTA de Ahorros Bancolombia No 53382600018056	254.089,59
1110069148	Davivienda - Fondos Comunes - Cta.Aho. N° 26000589148	0,79
1110069848	Bancolombia - CTA Ahorros - 53399439848 - Salud Pública	88.915.947,66
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.820.089.424,67</b>

La administración municipal de Galapa suministró información de las cuentas bancarias que maneja, la cual se obtuvo de la rendición de cuentas que la entidad presentó. Estas cuentas se constataron con el libro de bancos, y con la certificación emanada por la entidad. Al cierre del periodo, el libro Mayor y Balances muestra un saldo de \$29,910,087,939,49, que, si bien está revelado igual en el Balance General, no coincide con la cifra certificada por la entidad. Se seleccionó una muestra de las cuentas bancarias más representativas con sus respectivas conciliaciones bancarias y fueron cotejadas contra el Balance de Prueba. Se evidenció una diferencia en la cifra certificada por \$-4.084.145.724,82. Se considera que esta cuenta tiene un saldo **NO razonable**.

MUNICIPIO DE GALAPA				
ANÁLISIS A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
VIGENCIAS 2022				
CODIGO	CUENTA	SALDO SEGUN EDO FINANCIERO	SALDO SEGUN CERTIFICACION	DIFERENCIAS
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29,904,235,149.49	25.820.089.424,67	\$-4,084.145.724,82
1.1.10.05	Saldos en Cuentas Corriente	15.499.916.493,89		
1.1.10.06	Saldos en Cuentas de Ahorros	13,350,553,250.58		
1.1.10.90	Otros depósitos en Instituciones financieras	1,053,766,405.02		

El Balance General muestra un saldo en las diferentes Instituciones Financieras por \$29.910.087.939,49 Vs Certificación expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal \$25.820.089.424,67 Diferencia \$-4.084.145.724,82 variación relativa de 13,63%.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

La cuenta de Balance 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presenta información no razonable. Del análisis de saldos realizado tenemos: cuenta corriente: \$15,499,916,493.89, cuenta de ahorros \$13,350,553,250.58, otros depósitos \$1,053,765,405.02, para un saldo total de \$29,904,235,149.49, mientras que en el Estado de Situación Financiera del periodo se muestra un saldo total de \$29,910,087,939.49, es decir, existe una diferencia sobrestimada de \$5.852.790,00.

La Contraloría Departamental del Atlántico en la carta de conclusiones del informe preliminar manifiesto a la entidad auditada que "Con el propósito de dar cumplimiento al debido proceso y derecho a la defensa de la Entidad auditada, ésta tendrá la oportunidad de presentar los descargos en el plazo establecido por el ente fiscalizador, y en el caso de no presentarlo, las observaciones quedarán en firme y serán elevadas a hallazgos". Vencido el término otorgado para hacerlo no lo hizo, razón por la cual evaluada la situación en mesa de trabajo llevada a cabo por el equipo auditor se tomó la decisión de ratificar las Observaciones plasmadas en el informe Preliminar y validarlas como Hallazgos con sus respectivas connotaciones.

### Hallazgo Administrativo No. 1

**Condición:** En el Estado de Situación Financiera de 2022, la cuenta 1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE presenta una diferencia cuantificada en \$-4.084.145.724,82 si se compara con la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda; este valor representa un 0,50% de las cuentas del activo. Es decir, que los saldos revelados en los estados financieros son mayores a los saldos certificados por la entidad.

**Criterio:** Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015.

**Causa:** Falta de controles administrativos para lograr la conciliación de los saldos.

**Efecto:** Incertidumbre sobre los valores revelados en los estados financieros.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO		
		NAT	CONCEPTO	2022	2021		VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021
1.1.10	Db DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			29,904,235,149.49	14,312,276,590.78	15,591,958,558.71	34,234,864.78	0.0
1.1.10.05	Db Cuenta corriente			15,499,916,493.89	7,718,557,589.89	7,781,358,904.00	19,467,659.64	4.87 E.A.
1.1.10.06	Db Cuenta de ahorro			13,350,553,250.58	4,937,235,963.91	8,413,317,286.67	14,767,205.14	4.87 E.A.
1.1.10.90	Db Otros depósitos en instituciones financieras			1,053,765,405.02	1,656,483,036.98	-602,717,631.98	0.00	0.0
	Depósitos Judiciales			0.00	1,656,483,036.98	-1,656,483,036.98	0.00	

### CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios y las transferencias pendientes de recaudo.

Si comparamos las rentas por cobrar de las vigencias 2022, vemos que se presenta un aumento de \$30.195.267.983,98 que representa un 52%, siendo el código 1.3.05 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos el que genera mayor



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

representación en la cuenta con un valor de \$ 28,256,129,804.00, equivalente al 93,57% del total de las cuentas constituidas en el periodo evaluado.

Se presenta una inadecuada clasificación y revelación de la cuenta en el ACTIVO CORRIENTE, dado que la entidad posee cuentas por cobrar superiores a los 360 días y por ende se establecen como largo plazo.

Analizado el estado de cartera y su clasificación por edades, se puede establecer que este saldo **no es razonable**.

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	88,728,160,589.72	58,532,892,605.74	30,195,267,983.98
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	42,962,010,821.00	14,705,881,017.00	28,256,129,804.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	42,865,779,094.32	43,716,667,436.25	-850,888,341.93
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	7,768,513,847.08	5,670,520,536.95	2,097,993,310.13
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	923,090,884.32	231,057,672.54	692,033,211.78
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-5,791,234,057.00	-5,791,234,057.00	0.00

### Informe de Cartera.

		Valor año Actual: 2022	Valor año Anterior 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	88,728,160,589.72	58,532,892,605.74	30,195,267,983.98	52%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	42,962,010,821.00	14,705,881,017.00	28,256,129,804.00	192%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	39,325,900,619.00	11,566,715,976.00	27,759,184,643.00	240%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,498,191,778.00	2,351,359,778.00	146,832,000.00	6%
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	336,160,692.00	314,908,692.00	21,252,000.00	7%
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	94,730,298.00	0	94,730,298.00	1'00%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	707,027,434.00	472,896,571.00	234,130,863.00	50%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	42,865,779,094.32	43,716,667,436.25	-850,888,341.93	-2%
1.3.11.03	INTERESES	14,655,033,715.98	14,578,881,030.45	76,152,685.53	1%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	27,228,232,148.80	28,213,424,678.80	-985,192,530.00	-3%
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR				
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	982,513,229.54	924,361,727.00	58,151,502.54	6%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	7,768,513,847.08	5,670,520,536.95	2,097,993,310.13	37%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL AHAHUATO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	5,017,301,697.08	3.585.995.370,95	1,431,306,326.13	40%
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	1,130,570,713.00	1.006.131.236,00	124,439,477.00	12%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	393,757,110.00	0	393,757,110.00	100%
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	354,043,106.00	318.830.731,00	35,212,375.00	11%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	318,827,450.00	318.827.450,00	0	0%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	21,339,228.00	17.453.668,00	3,885,560.00	22%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	393,757,105.00	283.646.292,00	110,110,813.00	39%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	138,917,438.00	139.635.789,00	-718,351.00	-1%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	923,090,884.32	231.057.672,54	692,033,211.78	300%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	923,090,884.32	231.027.661,52	692,033,211.78	300%
1.3.86.13	IMPUESTOS	57,719.00	30.011,02	27,707.98	92%

Se evidenció en el Estado de Situación Financiera del periodo que se evaluó el crecimiento significativo de los impuestos por cobrar del Código 1.3.05.07 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO con variación absoluta de \$27,759,184,643.00 comparada con el saldo del periodo anterior, representando una variación relativa del 240%, denotando una gestión ineficaz en el recaudo de este renglón de rentas municipales.

### Fuentes de Criterio

#### Ley 1066 de 2006

**Artículo 1.** Gestión del recaudo de cartera pública. Conforme a los principios que regulan la Administración Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público.

**Artículo 2°.** Obligaciones de las entidades públicas que tengan cartera a su favor. Cada una de las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado y que dentro de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos del nivel nacional o territorial deberán:

1. Establecer mediante normatividad de carácter general, por parte de la máxima autoridad o representante legal de la entidad pública, el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley, el cual deberá incluir las condiciones relativas a la celebración de acuerdos de pago.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

2. Incluir en sus respectivos presupuestos de ingresos el monto total del recaudo sin deducción alguna.
3. Exigir para la realización de acuerdos de pago garantías idóneas y a satisfacción de la entidad.
4. Contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y con la autorización de vigencias futuras, si es del caso, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, para la realización de acuerdos de pago con otras entidades del sector público.
5. Reportar a la Contaduría General de la Nación, en las mismas condiciones establecidas en la Ley 901 de 2004, aquellos deudores que hayan incumplido los acuerdos de pagos con ellas realizadas, con el fin de que dicha entidad los identifique por esa causal en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.
6. Abstenerse de celebrar acuerdos de pago con deudores que aparezcan reportados en el boletín de deudores morosos por el incumplimiento de acuerdos de pago, salvo que se subsane el incumplimiento y la Contaduría General de la Nación expida la correspondiente certificación.
7. Regularizar mediante el pago o la celebración de un acuerdo de pago las obligaciones pendientes con otras entidades públicas a más tardar dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente ley.

### Ley 1952 de 2019

Art 38 "Numeral 1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

### Ley 610 de 2000.

**Artículo 6°.** Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado, que en forma dolosa o culposa produzcan directamente o contribuyan al detrimento al patrimonio público.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### Hallazgo Administrativo No. 2

**Condición:** La entidad auditada presenta una escasa gestión en el recaudo del Impuesto predial unificado, pues, su variación absoluta frente a la cifra revelada en el periodo anterior es de \$27,759,184,643.00.

**Criterio:** Constitución Política de 1991, artículo 209; Ley 1066 de 2006, artículos 1 y 2; Ley 1952 de 2019, artículo 38; Ley 610 de 2000, artículo 6.

**Causa:** Debilidades en la gestión de cobro de la entidad.

**Efecto:** Indisponibilidad financiera para ejecutar proyectos contemplados en el plan de desarrollo municipal.

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las unidades ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

MUNICIPIO DE GALAPA						
N.L.T No						
Diferencias en las cifras reveladas						
Periodo contable 2022						
CÓDIGO	CUENTA	SALDO EN LIBRO MAYOR	SALDO REVELADO EN ESFA 2022	INFORME DE CARTERA EN RENDICION DE CUENTAS	VARIACION \$	VARIACION %
1.3.05.07	Imp Predial Unificado	39,325,900,619.00	39,325,900,619.00	16.439.249.070,00	22.886.651.549,00	58,19%
1.3.05.08	Imp de Industria y Comercio	2,498,191,778.00	2,498,191,778.00	7.747.620.431,00	-5.249.428.653,00	-2.101,29%

Las diferencias determinadas son las siguientes: Se observa una sobreestimación en el Impuesto Predial Unificado que se revela en el Estado de Situación Financiera, pues la cartera relacionada en la rendición de cuentas es de \$16.439.249.070,00 y la registrada en el libro Mayor y Balances es de \$39,325,900,619.00, presentando mayor valor en el reporte de los estados financieros. **No Razonable**

Para el caso del Impuesto de Industria y Comercio se presenta una subestimación por \$-5.249.428.653,00, pues la relación aportada por el ente auditado, en la rendición de cuentas está por mayor valor a la registrada en el reporte de los estados de situación financiera (Balance General). **No Razonable.**

### Nota Específica de los Estados Financieros No 5.

### CUENTAS POR COBRAR DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

La cifra expuesta en el balance general coincide con el saldo de la Base de Datos a diciembre 31 de 2022 del impuesto predial unificado; es importante revelar que al final del periodo contable 2022, se obtuvo evidencia objetiva sobre el incumplimiento en los pagos de contribuyentes, específicamente de la base de datos del impuesto predial; lo que conllevó a estimar y registrar un deterioro de la cuenta por cobrar por concepto de impuesto predial, el deterioro se calculó colectivamente para todos los contribuyentes, debido a que comparten características de riesgo crediticio; esto último —riesgo crediticio similar— se basó en el hecho de que no se cuenta con información adicional, aparte del incumplimiento de los pagos, que permita clasificar a los contribuyentes en categorías de riesgo crediticio y hacer una estimación diferenciada.

Se estimó el deterioro basado en el vencimiento y la posibilidad de que apliquen prescripciones, se informa que la alcaldía de Galapa realiza las prescripciones de forma individual y a petición del contribuyente, pero el simple hecho de que la ley determine el plazo de prescripción fue suficiente razón para estimar el deterioro por todas las cuentas por cobrar susceptibles de prescribir a la fecha de corte de los estados financieros.

El análisis a lo expresado en la Nota específica No 5 del estado de situación financiera del periodo que se cerró el 31 de diciembre de 2022, permite inferir que la estimación del deterioro de la cartera del impuesto predial unificado de los contribuyentes que al cierre del periodo 2022 se encontraban según la base de datos en mora cercana a la prescripción, fue el camino más expedito para la toma de esta decisión

### Hallazgo Administrativo No. 3

**Condición:** La entidad registró el deterioro de la cartera del impuesto predial sin considerar todos los requisitos exigidos para ello en la normativa contable.

**Criterio:** Constitución Política de 1991, artículo 209; Ley 1066 de 2006, artículos 1 y 2.

**Causa:** No se realizó la debida contabilización de la cartera de la entidad ni se aplicó adecuadamente la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar del impuesto predial Unificado.

**Efecto:** Información financiera no es acorde con la realidad de la entidad. Posible falta de recursos para ejecutar programas y proyectos al no efectuarse una diligente gestión de cobro.

### Hallazgo Administrativo No. 4

**Condición:** En el Estado de Situación Financiera del periodo contable 2022, la cuenta 1.3.05.07 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, presentó una diferencia cuantificada en \$- 5.249.428.653,00 que representa el 5,91% de las cuentas por cobrar y el 2,22% del activo total.

**Criterio:** C.N Art 209; Ley 1066 de 2006 Art 1°;

**Causa:** Omitir la debida contabilización de la cartera de la entidad.

**Efecto:** Los saldos revelados en los Estados Financieros generan incertidumbre.

### Propiedad Planta y Equipo



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Comprenden todos los bienes muebles, empleados para los propósitos administrativos y misionales. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Al cierre del periodo contable de 2022, las propiedades planta y equipos de la entidad presenta en el estado de situación financiera un incremento por \$2.359.068.137,47 representado en un 15,51% del total de activos, siendo la de mayor incremento el código 1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO, revelado con un saldo actual por \$3,744,612,219.10, al compararla con el saldo revelado en el periodo anterior que fue de 1.738.384.008,30 su incremento fue de \$2,006,228,210.80. La entidad se encuentra en el proceso de ajustar los procedimientos correspondientes para la depuración y actualización de inventarios, por tanto no se está registrando la depreciación a los bienes.

Este saldo se presenta como **No razonable**.

		Valor año Actual 2022	Valor presente año Anterior 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,512,848,203.41	34.153.780.065,94	2,359,068,137,47	6,46%
1.6.05	TERRENOS	4,498,728,748.50	4.498.728.748,50	0	0%
1.6.05.01	URBANOS	3,767,126,482.50	3.767.126.482,50	0	0%
1.6.05.02	RURALES	68,658,541.00	662.943.725,00	0	0%
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	68,658,541.00	68.658.541,00	0	0%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,744,612,219.10	1.738.384.008,30	2,006,228,210,80	115%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	3,579,147,456.70	1.572.919.245,90	2,006,228,210,80	128%
1.6.15.04	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		-	0	0%
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	17,995,030,985.34	17,995,030,985.34	0	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	165,464,762.40	165.464.762,40	0	0%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		-	0	0%
1.6.40	EDIFICACIONES		-	0	0%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS		17.995.030.985,34	0	0%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	14,870,800,584.85	14.870.800.584,85	0	0%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3,124,230,400.49	3.124.230.400,49	0	0%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	2,724,029,006.94	2.724.029.006,94	0	0%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	2,722,679,006.94	2.722.679.006,94	0	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,350,000.00	1.350.000,00	0	0%
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	284,730,389.50	284.730.389,50	0	0%
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	53,566,583.00	53.566.583,00	0	0%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	,986,310.00	4.986.310,00	0	0%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	226,177,496.50	226.177.496,50	0	0%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	281,235,822.11	281.235.822,11	0	0%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	218,817,839.20	218.817.839,20	0	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	62,417,982.91	62.417.982,91	0	0%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	284,125,580.49	284.125.580,49	0	0%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,272,250.00	1.272.250,00	0	0%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	282,853,330.49	282.853.330,49	0	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	148,758,530.00	148.758.530,00	0	0%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	148,758,530.00	148.758.530,00	0	0%
1.6.81.01	OBRAS DE ARTE	129,625,474.00	129.625.474,00	0	0%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	13,500,000.00	13.500.000,00	0	0%
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	116,125,474.00	116.125.474,00	0	0%
1.6.83.02	EDIFICACIONES	10,899,159,564.09	10.899.159.564,09	0	0%
1.6.83.03	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,582,131,571.00	1.582.131.571,00	0	0%
1.6.83.04	REDES, LÍNEAS Y CABLES	8,862,192,641.90	8.862.192.641,90	0	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	454,835,351.19	454.835.351,19	0	0%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-4,477,188,116.66	(4.830.028.043,33)	352.839.926,67	-7%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-1,632,018,519.00	(1.632.018.519,00)	0	0%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1,694,194,989.00	(1.694.194.989,00)	0	0%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-130,936,124.02	(130.936.124,02)	0	0%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-218,817,839.20	(320.804.316,10)	101.986.476,90	32%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-62,417,982.91	(313.271.432,68)	250.853.449,77	-80%
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-101,453,810.00	(101.453.810,00)	0	0%
1.6.85.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	-70,482,994.08	(70.482.994,08)	0	0%

Como premisa importante en las revelaciones de los activos, en la propiedad planta y equipo la norma internacional requiere como revelación las bases de valoración, los métodos, los porcentajes de amortización utilizados, las pérdidas por deterioro y el importe en libros, se requiere esta información de manera detallada con respecto a cada equipo, lo que hace más específica y aclaratoria la revelación.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

De igual modo se debe expresar dentro de las revelaciones cuáles son las inversiones que se realizaron en activos de propiedad planta y equipo, esto con el fin de revelar las adquisiciones que se tuvieron por este concepto durante el periodo.

Igualmente se requiere información acerca de las desapropiaciones (retiros), y formas de cofinanciación de dichos activos.

Las cifras reveladas en los estados de situación financiera del periodo 2022 vs 2021, permanecen estáticas, es decir, no revelan la cantidad depreciada.

### Hallazgo Administrativa No. 5

**Condición:** En el Estado de Situación Financiera de 2022 se observó que en la cuenta 1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) la entidad no realizó el procedimiento para la depreciación de los bienes que se encuentran revelados en sus estados financieros.

**Criterio:** Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 167 de 2020 Instructivo 02 de 2015.

**Causa:** Falta de controles, incumplimiento de las normas de contabilidad.

**Efecto:** Incertidumbre en los saldos revelados. Información contable no atiende a los fines de interés público.

### Análisis a la cuenta del pasivo

#### Pasivos:

Los pasivos de la entidad, para la vigencia 2022 revelan un saldo de \$65.027.257.199,88, su incremento fue de \$32.263.364.251,85 resultante de compararla con la cifra revelada en el periodo contable 2021, su variación relativa fue de 98%.

		Valor Presente año 2022	Valor Anterior año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	65.027.257.199,88	32.763.892.948,03	32.263.364.251,85	98%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,674,245,030.50	2,542,543,311.43	-868,298,280.93	-34%
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	60,468,070.00	920,556,856.00	-860,088,786.00	-93%
2.3.13.05	CRÉDITOS DE TESORERÍA	60,468,070.00	920,556,856.00	-860,088,786.00	-93%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1,613,776,960.50	1,621,986,455.43	-8,209,494.93	-1%
2.3.14.01	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	1,613,776,960.50	1,621,986,455.43	-8,209,494.93	-1%
2.3.14.90	OTROS PRÉSTAMOS	100,557,884.00	100,557,884.00	0	0%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	8,548,040,960.25	2,947,206,545.25	5,600,834,415.00	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7,397,921,646.86	2,276,972,952.53	5,120,948,694.33	225%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	7,397,921,646.86	2,276,972,952.53	5,120,948,694.33	225%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ARRENDO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	304,328,733.76	304,232,904.8	95,828.92	0%
2.4.07.03	IMPUESTOS	7,335.00	0	-7,335.00	100%
2.4.07.19	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	50,976,405.0	-50,976,405.00	0	0%
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	248,439,925.00	248,439,925.00	0	0%
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,448,422.20	4,359,928.28	88,493.92	2%
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	456,646.56	456,646.56	0	0%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	78,458,014.60	17,791,450.80	60,666,563.80	341%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	6,680,735.00	5,982,604.00	-698,131.00	12%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8,099,996.00	6,913,184.00	1,186,812.00	17%
2.4.24.04	SINDICATOS	-159,169.00	-65,022.00	94,147.00	145%
2.4.24.07	LIBRANZAS	54,309,537.80	0	-54,309,537.80	100%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	9,208,576.80	4,830,640.80	4,377,936.00	91%
2425	ACREEDORES	45,337.00	0	45,337.00	100%
2425.21	SINDICATOS	45,337.00	0	45,337.00	100%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	210,423,485.95	74,794,287.00	135,629,198.95	181%
2.4.36.03	HONORARIOS	38,927,646.00	17,116,129.00	21,811,517.00	127%
2.4.36.05	SERVICIOS	124,624,853.00	43,100,698.00	81,524,155.00	189%
2.4.36.08	COMPRAS	6,974,066.00	3,726,695.00	3,247,371.00	87%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	7,953,434.00	3,233,652.00	4,719,782.00	146%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	29,850,197.95	6,903,045.00	22,947,152.95	332%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	2,093,289.00	714,068.00	1,379,221.00	193%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0	3,046,504.39	3,046,504.39	-100%
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	0	3,046,504.39	3,046,504.39	-100%
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	19,093,748.61	56,465,866.82	-37,372,118.21	-66%
2.4.80.02	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	19,093,748.61	56,465,866.82	-37,372,118.21	-66%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	537,769,993.47	213,902,578.87	323,867,414.60	151%
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	681,100.00	681,100.00	0	0%
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	3,793,900.00	3,321,100.00	472,800.00	14%
2.4.90.44	OTROS INTERESES DE MORA	22,500.47	10,259.87	12,240.60	119%
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES	174,281,860.00	174,281,860.00	0	
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	8,839,500.00	7,736,900.00	1,102,600.00	14%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	251,945,749.00	23,144,973.00	228,800,776.00	989%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98,205,384.00	4,726,386.00	93,478,998.00	1978%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	308,214,255.21	318,911,857.56	10,697,602.35	-3%



CONTRALORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEL PERÚ

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	308.214.255,21	318.911.857,56	10.697.602,35	-3%
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	0	1.341.497,00	1.341.497,00	-100%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	775.263,00	0	775.263,00	100%
2.5.11.04	VACACIONES	6.882.377,13	42.934.809,99	-36.052.432,86	-84%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	74.669.286,99	71.584.576,99	3.084.710,00	4%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	59.960.081,00	54.715.271,00	5.244.810,00	10%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	6.225.827,00	0	6.225.827,00	100%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	70.977.970,09	67.296.403,58	3.681.566,51	5%
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	13.692.661,00	13.692.661,00	0	0%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1.768.800,00	1.639.300,00	129.500,00	8%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	41.607.476,00	37.834.570,00	3.772.906,00	10%
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	21.559.413,00	19.035.868,00	2.523.545,00	13%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	10.095.100,00	8.836.900,00	1.258.200,00	14%
2.7	PROVISIONES	200.000.000,00	200.000.000,00	0	0%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	200.000.000,00	200.000.000,00	0	0%
2.7.01.05	LABORALES	200.000.000,00	200.000.000,00	0	0%
2.	PASIVOS NO CORRIENTE				
23	PORCION NO CORRIENTE PRESTAMOS POR PAGAR	29.213.370.167,50	-16.199.471.849,07	13.013.898.318,43	80%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	29.213.370.167,50	-16.199.471.849,07	13.013.898.318,43	80%
2.3.14.01	PRESTAMO A BANCA COMERCIAL	29.213.370.167,50	-16.199.471.849,07	13.013.898.318,43	80%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		7.064.184.316,96	-7.064.184.316,96	-100%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO	6.968.075.825,96	7.064.184.316,96	96.108.491,00	1%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	83.467.912,08	30.766.345,19	52.701.566,89	171%
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES	2.513.777.810,65	2.534.777.810,65	21.000.000,00	1%
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS	4.370.830.103,23	4.498.640.161,12	127.810.057,89	-3%
29	OTROS PASIVOS	12.541.693.393,21	3.491.575.067,76	9.050.118.325,45	259%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	9.682.744.313,00	0	9.682.744.313,00	100%
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	9.682.744.313,00	0	9.682.744.313,00	100%
2.9.03	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	2.385.073.013,17	3.017.699.000,72	632.625.987,55	21%
2.9.03.03	DEPOSITOS JUDICIALES	2.385.073.013,17	3.017.699.000,72	632.625.987,55	21%
29.90.	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	473.876.067,04	473.876.067,04	0	0%
2.9.90.04	INGRESO DIFERIDO POR CONCESIONES - CONCEDENTE	473.876.067,04	473.876.067,04	0	0%

Los incrementos de los Pasivos se dieron en las cuentas y subcuentas que se revelan en la siguiente tabla:

		Valor Presente año 2022	Valor Anterior año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	-8.548.040.960,25	2,947,206,545.25	-5,600,834,415.00	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7,397,921,646.86	2,276,972,952.53	5,120,948,694.33	225%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	7,397,921,646.86	2,276,972,952.53	5,120,948,694.33	225%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	78,458,014.60	17,791,450.80	60,666,563.80	341%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	210,423,485.95	74,794,287.00	135,629,198.95	181%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	29,850,197.95	6,903,045.00	22,947,152.95	332%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	2,093,289.00	714,068.00	1,379,221.00	193%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	537,769,993.47	213,902,578.87	323,867,414.60	151%
2.4.90.44	OTROS INTERESES DE MORA	22,500.47	10,259.87	12,240.60	119%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	251,945,749.00	23,144,973.00	228,800,776.00	989%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98,205,384.00	4,726,386.00	93,478,998.00	1978%
23	PORCIÓN NO CORRIENTE PRESTAMOS POR PAGAR	29,213,370,167,50	-16,199,471,849,07	13,013,898,318,43	80%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	29,213,370,167,50	-16,199,471,849,07	13,013,898,318,43	80%
2.3.14.01	PRÉSTAMO A BANCA COMERCIAL	29,213,370,167,50	-16,199,471,849,07	13,013,898,318,43	80%
29	OTROS PASIVOS	12,541,693,393,21	3,491,575,067,76	9,050,118,325,45	259%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	9,682,744,313,00	0	9,682,744,313,00	100%
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	9,682,744,313,00	0	9,682,744,313,00	100%
2.9.03	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2,385,073,013,17	3,017,699,000,72	632,626,987,55	21%
2.9.03.03	DEPOSITOS JUDICIALES	2,385,073,013,17	3,017,699,000,72	632,626,987,55	21%

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	ATLÁNTICO
Nombre Municipio o Departamento	219608296 - GALAPA



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Vigencia	2021
Categoría	Quinta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Por deficiencia en la CALIDAD de la información de esta Entidad, no procede la CERTIFICACIÓN.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

### CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	ATLANTICO
Nombre Municipio o Departamento	219608296 - GALAPA
Vigencia	2022
Categoría	Quinta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Entidad en proceso de certificación.

### Análisis a la cuenta del Patrimonio

#### Patrimonio:

El patrimonio de la entidad territorial Municipio de Galapa, para el cierre del periodo 2022, presenta un valor de \$175,994,930,410.16, su incremento fue de \$31,954,916,971.12, equivalente a una variación relativa del 22%, resultante de compararla con el saldo del periodo anterior que fue de \$ 144.040.013.439,04.

		Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	144.040.013.439,04	175,994,930,410.16	31,954,916,971.12	22%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	144.040.013.439,04	175,994,930,410.16	31,954,916,971.12	22%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	116.176.149.923,32	116,176,149,923.32	0	0%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	116.176.149.923,32	-116,176,149,923.32	0	0%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25.033.905.781,53	27,476,356,132.66	2,442,450,351.13	10%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	25.033.905.781,53	27,476,356,132.66	2,442,450,351.13	10%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.536.797.537,78	32,049,264,157.77	29,512,466,619.99	1163%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.536.797.537,78	32,049,264,157.77	29,512,466,619.99	1163%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	293.160.196,41	293,160,196.41	0	0%
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	(432.775.202,78)	432,775,202.78	0	0%
3.1.51.02	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	725.935.399,19	725,935,399.19	0	0%

### Análisis a la cuenta del Ingresos

#### Ingresos:

El estado de resultados preparado por el Municipio de Galapa para la vigencia fiscal 2022 muestra sus Ingresos Fiscales y su comportamiento en la tabla siguiente:

Para el periodo que se cerró el 31 de diciembre de 2022 se observan ingresos totales por \$111,112,360,646.68, mientras que para el cierre del 2021 los Ingresos totales fueron de \$74.212.639.136,63, presentándose un aumento del 50% comparada con la cifra del periodo 2021.

		Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	74.212.639.136,63	111,112,360,646.68	36,899,721,510.05	50%
4.1	INGRESOS FISCALES	27.116.519.003,91	-60.958.565.453,70	-33,842,046,449.79	125%
4.1.05	IMPUESTOS	23.830.953.151,30	59,505,603,098.77	35,674,649,947.47	150%
4.1.05.02	IMPUESTO DE REGISTRO	458.284,00	282,799.00	185,485.00	40%
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	6.631.609.240,00	37,429,806,971.00	30,798,197,731.00	464%
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.625.623.662,00	10,472,982,670.56	1,847,159,008.56	21%
4.1.05.15	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	181,753.00	-181,753.00	-100%
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	302.030.918,00	995,066,465.41	693,035,547.41	229%
4.1.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	888.317.980,00	1,219,838,091.00	331,520,111.00	37%
4.1.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	1.097.237.391,00	1,059,445,114.00	37,792,277.00	-3%
4.1.05.27	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	114.808.944,00	151,939,080.00	37,130,136.00	32%
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	89.511.739,30	176,504,961.80	86,993,222.50	97%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL AZUERO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.940.297.000,00	2,279,825,000.00	339,528,000.00	17%
4.1.05.35	IMPUESTO PARA LA OCUPACION DE VIAS	0	-545,266.00	0	100%
4.1.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.046.337.427,00	2,550,137,161.00	503,799,734.00	25%
4.1.05.58	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	4.211.692,00	5,206,548.00	994,856.00	24%
4.1.05.60	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	96.334.946,00	-66,542,058.00	29,792,888.00	-31%
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	1.029.254.302,00	1,221,811,472.00	-192,557,170.00	19%
4.1.05.76	ESTAMPILLAS	963.876.514,00	1,872,087,288.00	908,210,774.00	94%
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	833.112,00	3,400,400.00	2,567,288.00	308%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.727.085.022,61	3.319.305.014,39	2,407,780,008,22	42%
4.1.10.01	TASAS	1.932.243.280,00	2,156,689,768.70	-224,446,488.70	12%
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	170.730.296,00	184,695,915.15	-13,965,619.15	8%
4.1.10.03	INTERESES	1.565.722.899,00	0	-1,565,722,899.00	-100%
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	1.768.729.555,00	-653,576,300.54	1,115,153,254.46	63%
4.1.10.72	RENDA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	182.401.169,00	265,544,868.00	83,143,699.00	46%
4.1.10.90	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	107.257.823,61	58,798,162.00	-48,459,661.61	-45%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.441.519.170,00)	1.866.342.659,46	-575,176,510.54	-24%
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(814.494.617,00)	526,192,532.46	-288,302,084.54	-35%
4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	(1.620.477.930,00)	1,339,401,659.00	-281,076,271.00	-17%
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(290.000,00)	529,000.00	239,000.00	82%
4.1.95.18	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	(314.030,00)	198,468.00	-115,562.00	-37%
4.1.95.48	SOBRETASA BOMBERIL	(5.942.593,00)	21,000.00	-5,921,593.00	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	43.433.004.966,72	46.136.326.371,99	2,703,321,405,27	6%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	22.257.802.501,00	24,531,748,348.00	2,273,945,847.00	2%
4.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	12.713.276.395,00	13,566,848,554.00	853,572,159.00	7%
4.4.08.18	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	1.423.887.977,00	1,735,226,377.00	311,338,400.00	22%
4.4.08.19	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	4.091.083.488,00	4,248,517,277.00	-157,433,789.00	4%
4.4.08.20	PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	294.138.042,00	0	-294,138,042.00	-100%
4.4.08.21	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	245.450.031,00	256,070,820.00	10,620,789.00	4%
4.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.489.966.568,00	4,725,085,320.00	1,235,118,752.00	35%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ALÁBICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.549.179.390,52	1,678,793,065.46	-870,386,325.06	-34%
4.4.13.01	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	142.439,66	0	-142,439.66	-100%
4.4.13.04	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	2.507.602.237,91	1,642,795,267.07	864,806,970.84	-34%
4.4.13.05	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	41.434.712,95	35,997,798.39	-5,436,914.56	-13%
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14.177.406.552,98	15,963,743,770.72	1,786,337,217.74	13%
4.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14.177.406.552,98	15,963,743,770.72	1,786,337,217.74	13%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.448.616.522,22	3,962,041,187.81	486,575,334.41	-11%
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.499.417.740,22	3,306,602,803.81	807,185,063.59	32%
4.4.28.08	DONACIONES	50.560.267,00	0	-50,560,267.00	-100%
4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.898.638.515,00	655,438,384.00	-1,243,200,131.00	-65%
4.8	OTROS INGRESOS	3.663.115.166,00	4.017.468.820,99	354,353,654.99	10%
4.8.02	FINANCIEROS	2.140.576.168,00	1,627,336,235.32	-513,239,932.68	-24%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.822.061,69	35,402,401.67	5,580,339.98	19%
4.8.02.13	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	2.110.730.996,28	1,591,845,278.67	-518,885,717.61	-25%
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	23.110,03	88,554.98	65,444.95	283%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.522.538.998,00	2,037,292,659.00	514,753,661.00	34%
4.8.08.23	INCENTIVOS TRIBUTARIOS	1.504.123.398,00	2,037,199,459.00	533,076,061.00	35%
4.8.08.26	RECUPERACIONES	18.415.599,00	0	-18,415,599.00	-100%
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,00	93,200.00	93,199.00	93%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	352,839,926.67	352,839,926.67	100%
483005	INVENTARIOS	0	250,853,449.77	250,853,449.77	100%
483006	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	101,986,476.90	101,986,476.90	100%

Los renglones de mayor participación en el estado de Resultados del Municipio de Galapa para el periodo 2022, se presentan en la siguiente tabla con sus variaciones absolutas y variaciones relativas.

	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
--	-------------------------	-------------------------	---	--------------------------



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

4.1	INGRESOS FISCALES	27.116.519.003,91	-60.958.565.453,70	-33,842,045,449.79	125%
4.1.05	IMPUESTOS	23.830.953.151,30	59,505,603,098.77	35,674,649,947.47	150%
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	6.631.609.240,00	37,429,806,971.00	30,798,197,731.00	484%
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.625.823.662,00	10,472,982,670.56	1,847,159,008.56	21%
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	302.030.918,00	995,066,465.41	693,035,547.41	229%
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	89.511.739,30	176,504,961.80	86,993,222.50	97%
4.1.05.35	IMPUESTO PARA LA OCUPACION DE VIAS	0	-545,268.00	0	100%
4.1.05.45	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.046.337.427,00	2,550,137,161.00	503,799,734.00	25%
4.1.05.58	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	4.211.692,00	5,206,548.00	994,858.00	24%
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	1.029.254.302,00	1,221,811,472.00	192,557,170.00	19%
4.1.05.76	ESTAMPILLAS	963.876.514,00	1,872,087,288.00	908,210,774.00	94%
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	833.112,00	3,400,400.00	2,567,288.00	308%
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	1.768.729.555,00	-653,576,300.54	1,115,153,254.46	63%
4.1.10.72	RENDA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	182.401.169,00	265,544,868.00	83,143,699.00	46%
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	(290.000,00)	529,000.00	238,000.00	82%
4.1.95.18	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	(314.030,00)	198,468.00	-115,562.00	-37%
4.1.95.48	SOBRETASA BOMBERIL	(5.942.593,00)	21,000.00	-5,921,593.00	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	43.433.004.966,72	46.136.326.371,99	2,703,321,405.27	6%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	22.257.802.501,00	24,531,748,348.00	2,273,945,847.00	2%
4.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	12.713.276.395,00	13,566,848,554.00	853,572,159.00	7%
4.4.08.18	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	1.423.887.977,00	1,735,226,377.00	311,336,400.00	22%
4.4.08.19	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	4.091.083.488,00	4,248,517,277.00	-157,433,789.00	-4%
4.4.08.21	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	245.450.031,00	256,070,820.00	10,620,789.00	4%
4.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.489.966.568,00	4,725,085,320.00	1,235,118,752.00	35%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.549.179.390,52	1,678,793,065.46	-870,385,325.06	-34%
4.4.13.01	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	142.439,66	0	-142,439.66	-100%
4.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14.177.406.552,98	15,963,743,770.72	1,786,337,217.74	13%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.448.616.522,22	3,962,041,187.81	486,575,334.41	-11%
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2.499.417.740,22	3,306,602,803.81	807,185,063.59	32%
4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.898.638.515,00	655,438,384.00	-1,243,200,131.00	-65%



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

4.8	OTROS INGRESOS	3.663.115.166,00	4.017.468.820,99	354,353,654.99	10%
4.8.02	FINANCIEROS	2.140.576.168,00	1,627,336,235.32	513,239,932.68	24%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.822.061,69	35,402,401.67	5,580,339.98	19%
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	23.110,03	88,554.98	65,444.95	283%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.522.538.998,00	2,037,292,659.00	514,753,661.00	34%
4.8.08.23	INCENTIVOS TRIBUTARIOS	1.504.123.398,00	2,037,199,459.00	533,076,061.00	35%
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,00	93,200.00	93,199.00	93%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	352,839,926.67	352,839,926.67	100%
483005	INVENTARIOS	0	250,853,449.77	250,853,449.77	100%
483006	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	101,986,476,90	101,986,476,90	100%

### Análisis a la cuenta de los Gastos

#### Gastos:

Corresponden a los valores pagados y causados para el funcionamiento normal y el desarrollo de las actividades en la entidad para el cumplimiento de los fines esenciales del estado. Para la vigencia 2022, se observó que los gastos ascendieron a \$79.063.096.488,91 el cual representa un aumento del 10% comparado con la cifra revelada en el periodo 2021; su variación absoluta es de \$7,387,254,890.06 siendo el GASTO PÚBLICO SOCIAL el más representativo del incremento.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	71.675.841.598,85	79.063.096.488,91	7,387,254,890.06	10%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	8.219.419.874,98	9.782.942.155,42	1,563,522,280.44	19%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2,663,791,819.73	2,835,410,138.51	171,618,318.78	6%
5.1.01.01	SUELDOS	2,555,359,354.90	2,722,286,327.00	166,926,972.10	7%
5.1.01.19	BONIFICACIONES	95,757,338.83	86,164,142.51	-9,593,196.32	-10%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	12,675,126.00	17,064,151.00	4,389,025.00	35%
5.1.01.62	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0	9,895,518.00	-9,895,518.00	-100%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	23,707,127.00	27,404,855.00	3,697,728.00	16%
5.1.02.01	INCAPACIDADES	23,707,127.00	27,404,855.00	3,697,728.00	16%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	762.266.519,00	700.697.802,00	61,568,717.00	9%
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	24,000,000.00	0	24,000,000.00	100%
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	104,052,100.00	103,941,100.00	111,000.00	100%



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	222,256,089.00	225,193,737.00	-2,937,648.00	-1%
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	19,268,000.00	20,898,800.00	1,630,800.00	8%
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	90,883,504.00	188,682,684.00	97,799,180.00	108%
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	237,411,461.00	226,376,846.00	-11,034,615.00	-5%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	130,018,200.00	130,172,500.00	154,300.00	0%
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	77,966,200.00	78,050,700.00	84,500.00	0%
5.1.04.02	APORTES AL SENA	13,021,200.00	13,040,400.00	19,200.00	0%
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	13,021,200.00	13,040,400.00	19,200.00	0%
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	26,009,600.00	26,041,000.00	31,400.00	0%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	931,136,286.87	1,061,984,847.14	130,848,560.27	14%
5.1.07.01	VACACIONES	135,291,668.19	150,435,880.14	15,144,211.95	11%
5.1.07.02	CESANTÍAS	257,126,545.00	290,182,543.00	33,055,998.00	13%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	29,609,986.00	33,652,316.00	29,609,986.00	14%
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	103,054,151.27	128,959,993.00	25,905,841.73	25%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	244,169,245.00	274,780,256.00	30,611,011.00	13%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	112,157,602.00	128,611,332.00	16,453,730.00	15%
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	14,015,211.41	17,597,485.00	3,582,273.59	26%
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	31,260,643.00	33,109,078.00	1,848,435.00	6%
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,451,235.00	4,655,964.00	204,729.00	5%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	443,411,697.00	652,893,939.00	209,482,242.00	47%
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	423,577,248.00	592,631,600.00	169,054,352.00	40%
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	11,674,500.00	14,523,450.00	2,848,950.00	24%
5.1.08.04	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	19,581,929.00	19,581,929.00	100%
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	1,033,494.00	0	-1,033,494.00	-100%
5.1.08.10	VIÁTICOS	9,193,443.00	26,156,960.00	16,963,517.00	185%
5.1.11	GENERALES	3,217,444,008.38	4,312,809,356.77	1,095,365,348.39	34%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	694,890.00	101,359,000.00	100,664,110.00	145%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	30,378,383.00	28,511,827.00	-1,866,556.00	-6%
5.1.11.16	REPARACIONES	3,206,652.00	280,700.00	-2,925,952.00	-91%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	2,612,405,150.00	4,033,861,772.77	1,421,456,622.77	54%
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	35,509,945.00	3,895,470.00	-31,614,475.00	-89%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	65,189,350.00	346,900.00	-64,842,450.00	-99%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	75,920,015.00	46,360,852.00	-29,559,163.00	-39%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	743,200.00	1,039,945.00	296,745.00	40%
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	1,478,094.00	4,174,026.00	2,695,932.00	182%



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

5.1.11.79	HONORARIOS	877,802.00	0	-877,802.00	-100%
5.1.11.80	SERVICIOS	15,973,000.00	57,785,400.00	41,812,400.00	262%
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	240,172,206.38	11,766,645.00	-228,405,561.38	-95%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	109,212,934.00	0	-109,212,934.00	-100%
5.1.20.10	TASAS	109,212,934.00	0	-109,212,934.00	-100%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4,740,952,656.38	0	4,740,952,656.38	-100%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2,644,602,767.00	0	2,644,602,767.00	-100%
5.3.47.13	IMPUESTOS	2,644,602,767.00	0	2,644,602,767.00	-100%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	441,672,282.48	0	441,672,282.48	-100%
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	31,509,944.91	0	31,509,944.91	-100%
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	70,974,496.83	0	70,974,496.83	-100%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	72,016,808.58	0	72,016,808.58	-100%
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	12,483,504.00	0	12,483,504.00	-100%
5.3.60.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	15,662,887.56	0	15,662,887.56	-100%
5.3.60.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	239,024,640.60	0	239,024,640.60	-100%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1,408,375,048.98	0	1,408,375,048.98	-100%
5.3.64.01	RED CARRETERA	1,045,173,187.49	0	1,045,173,187.49	-100%
5.3.64.02	PLAZAS PÚBLICAS	19,206,247.06	0	19,206,247.06	-100%
5.3.64.03	PARQUES RECREACIONALES	343,995,614.43	0	343,995,614.43	-100%
5.3.75	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	246,302,557.92	0	246,302,557.92	-100%
5.3.75.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES	246,302,557.92	0	246,302,557.92	-100%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	978,727,066.61	1,085,431,954.92	106,704,888.31	11%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	978,727,066.61	1,085,431,954.92	106,704,888.31	11%
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	15,993,600.00	0	-15,993,600.00	-100%
5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	962,733,466.61	1,085,431,954.92	122,698,488.31	13%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	56,186,787,897.82	65,454,855,095.76	9,268,067,197.94	16%
5.5.01	EDUCACIÓN	3,819,887,070.00	4,581,044,636.69	761,157,566.69	20%
5.5.01.05	GENERALES	3,342,687,179.00	3,830,451,162.69	487,763,983.69	15%
5.5.01.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	477,199,891.00	726,993,600.00	249,793,709.00	52%
5.5.01.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	0	23,599,874.00	23,599,874.00	100%
5.5.02	SALUD	31,906,296,059.93	23,599,874.00	1,963,248,969.83	6%
5.5.02.05	GENERALES	60,000,000.00	60,000,000.00	0	0%
5.5.02.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,236,241,739.00	1,098,122,369.75	-1,138,119,369.25	51%
5.5.02.08	SUBSIDIO A LA OFERTA	1,186,010.00	0	-1,186,010.00	-100%



CONTROL GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PERÚ

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

5.5.02.10	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	28.797.181.659,93	32.186.530.796,53	3.389.349.136,60	12%
5.5.02.16	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	434.343.568,00	231.861.381,00	-202.482.187,00	-47%
5.5.02.18	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	377.343.083,00	293.030.482,8	84.312.600,52	22%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	191.21081,00	100.000.000,00	-91.210.581,00	-48%
5.5.03.05	GENERALES	191.21081,00	100.000.000,00	-91.210.581,00	-48%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	383.022.178,00	130.000.000,00	-253.022.178,00	66%
5.5.05.05	GENERALES	357.730.28,00	130.000.000,00	227.730.028,00	-64%
5.5.05.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	41.631.000,00	2.000.000,00	-39.631.000,00	-95%
5.5.06	CULTURA	1.885.264.608,00	2.852.845.299,00	967.580.691,00	51%
5.5.06.05	GENERALES	1.843.633.608,00	2.850.845.299,00	1.007.211.691,00	55%
5.5.06.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	14.447.596.477,89	19.427.552.614,31	4.979.956.136,42	34%
5.5.07.05	GENERALES	11.404.780.187,89	14.714.615.012,07	3.309.834.824,18	29%
5.5.07.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.042.816.290,00	4.712.937.602,24	1.670.121.312,24	55%
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3.553.510.923,00	4.492.364.298,00	938.853.375,00	26%
5.5.50.09	SERVICIO DE ACUEDUCTO	3.553.510.923,00	4.492.364.298,00	938.853.375,00	26%
5.8	OTROS GASTOS	1.549.954.103,06	2.739.867.282,81	1.189.913.179,75	77%
5.8.02	COMISIONES	18.086.536,57	39.020,10	-18.047.516,47	-100%
5.8.02.90	OTRAS COMISIONES	18.086.536,57	39.020,10	-18.047.516,47	-100%
5.8.04	FINANCIEROS	883.288.393,49	2.006.024.710,71	1.122.736.317,22	127%
5.8.04.34	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	68.454.612,61	9.705.816,00	-58.748.796,61	-86%
5.8.04.35	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	810.852.540,70	1.996.292.939,50	1.185.440.398,80	146%
5.8.04.39	INTERESES DE MORA	0	12.240,60	12.240,60	100%
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.981.240,18	13.714,61	-3.967.525,57	-100%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	325.965.594,00	570.322.863,00	244.357.269,00	75%
5.8.90.12	SENTENCIAS	220.629.234,00	469.240.383,00	248.611.149,00	113%
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	105.336.360,00	713.123,00	-104.623.237,00	-99%
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	100.369.357,00	100.369.357,00	100%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	322.613.579,00	163.480.689,00	-159.132.890,00	-49%
5.8.93.08	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	310.803.545,00	151.261.010,00	-159.542.535,00	-51%
5.8.93.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	644.000,00	4.672.822,00	4.028.822,00	626%
5.8.93.16	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	2.501.627,00	4.022.714,00	1.521.087,00	61%
5.8.93.46	SOBRETASA BOMBERIL	8.664.407,00	3.524.143,00	-5.140.264,00	-59%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS				



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DE GALAPAGOS

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS				
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS				

	PERIO2022	PERIODO 2021	VAR ABSO \$	VAR REL %
Total Ingreso	-111,112,360,646.68	-74,212,639,136.63	36,899,721,510.05	50%
Total Gastos	79,063,096,488.91	71,675,841,698.85	7,387,254,890.06	10%
Resultado del Ejercicio	32,049,264,157.77	-2,536,797,537.78	29,512,466,619.99	12,522,27%

### INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2022

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** este indicador mide la capacidad para hacer frente de sus obligaciones a corto plazo, para lo cual EL MUNICIPIO DE GALAPA posee en sus activos corrientes para su respaldo 5,097 para el 2022.

La razón corriente indica qué proporción de deudas de corto plazo pueden ser cubiertas por los activos que se pueden liquidar rápidamente. Se interpreta que por cada peso de obligación corriente que adeuda, la entidad cuenta con cinco pesos con nueve centavos para su respaldo.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente):** con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un capital de trabajo de \$ 95.366.054.890 para el 2022.
- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) \* 100:** EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 27.618% para el respaldo de las finanzas municipales al cierre del periodo 2022.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide qué tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. EL MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con un apalancamiento de 0,331780302 % al cierre del periodo 2022.

### 3.4 Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

Alcaldía de Galapa	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2022	
Concepto	Cuántia
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 1.18.638.248.529,21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 29.910.087.939,49
CUENTAS POR COBRAR	\$ 88.728.160.589,72
INVENTARIOS	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ -
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ (8.239.826.705,04)
CUENTAS POR PAGAR	\$ (8.548.040.960,25)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 308.214.255,21
<b>SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>\$ 126.878.075.234,25</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>SUPERAVITE FISCAL</b>

El MUNICIPIO DE GALAPA, presentó una situación de tesorería con un superávit \$126.878,075.234.25 lo que indica que la Entidad disponía a 31 de diciembre de 2022, de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

### 3.5 Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

Alcaldía de Galapa	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2022	
Concepto	Cuántia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 29.910.087.939,49
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 29.910.087.939,49
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	8,548,040,960.25
OBLIGACIONES LABORALES	308.214.255,21
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	21.053832.684.03
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El MUNICIPIO DE GALAPA cuenta con **\$21.053832.684.03** luego de atender el pago de las cuentas por pagar por **\$8,548,040,960.25** y beneficios a los empleados por **\$308.214.255,21**.

### 4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

El presupuesto público colombiano tiene su principio de legalidad en los artículos 346 a 353 de la C.P. Así mismo, los principios que rigen el presupuesto se condensan en el Decreto 111 de 1996, por el cual se conforma el Estatuto Orgánico del Presupuesto. El Acuerdo Municipal 012 de fecha 30 de noviembre de 2021, fijó el presupuesto para la vigencia fiscal 2022 en la suma de \$53.808.857.807, liquidado mediante Decreto No. 270 del 28 de diciembre de 2021, sufrió adiciones por \$44.205.287.255; reducciones por la suma de \$5.907.451.620, culminando con un estimativo de \$91.406.650.961,00.

### Evaluación Gestión Presupuestal De Ingresos y Gastos

#### 4.1 Análisis del Presupuesto del 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro del MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia 2022 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810) que comprende:

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2022.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2022, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

#### 4.2 Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2022 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810), revisando el presupuesto de



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 del MUNICIPIO DE GALAPA; y por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

### Fundamento de la opinión vigencia 2022

En la vigencia 2022 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en \$ 5.249.428,63. Estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre.

En el Presupuesto de Ingresos de 2022, el código 1.3.05.07 está cuantificado en \$5.249.428,63 que representa un 0,086% del rubro de ingresos. Se observa una inconsistencia en el reconocimiento del recaudo de ingresos de la cuenta que se presenta en ceros, generando un desfinanciamiento en el presupuesto de ingresos y denotando una mala gestión de recaudo de la entidad.

### Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE GALAPA (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de subestimación por valor de \$5.249.428,63, lo que determina una opinión **LIMPIA O SIN SALVEDADES** ya que la materialidad generalizada no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de los rubros de Ingresos o de los rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
VIGENCIA		2022	
Efecto de Incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad	
Sobreestimación	0.0008%	\$	5.249.428,63
<b>TOTAL</b>	<b>0.0008%</b>	<b>\$</b>	<b>5.249.428,63</b>
<b>Resultado de la Opinión</b>		<b>LIMPIA O SIN SALVEDADES</b>	
Fuente:	PT 10 AF-FC_MATRIZ_ENTIDAD	Alcaldía de Galapa	0.

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **SIN SALVEDADES** del presupuesto de la vigencia 2022.

### 4.3 Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos

### ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El MUNICIPIO DE GALAPA cumplió con la preparación y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos y realizó la desagregación, tanto de los ingresos como de los gastos. Para ello se tuvieron en cuenta criterios y componentes establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos, de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

El proceso de ejecución de ingresos y gastos es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional del sujeto de control.

### ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2022

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN %
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>111.294.911.960,82</b>	<b>100%</b>
Ingresos Corrientes	91.406.650.441,50	82,14%
Recursos de Capital	19.888.261.519,32	17,86%

El MUNICIPIO DE GALAPA para la vigencia 2022 ejecutó su presupuesto de ingresos los cuales distribuyó de la siguiente forma:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>53.808.857.807,00</b>	<b>63.393.505.774,10</b>	<b>5.907.451.620,28</b>	<b>111.294.911.960,82</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>53.108.814.807,00</b>	<b>44.205.287.254,78</b>	<b>5.907.451.620,28</b>	<b>91.406.650.441,50</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	19.137.344.136,00	16.007.935.123,97	2.348.066.371,00	32.797.212.888,97
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	33.971.470.671,00	28.197.352.130,81	3.559.385.249,28	58.609.437.552,53
RECURSOS DE CAPITAL	700.043.000,00	19.188.218.519,32	0	19.888.261.519,32
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	23.000,00	5.788.612.988,38	0	5.788.635.988,38
RETIROS FONPET	4.000,00	0	0	4.000,00

Los recaudos estuvieron por el orden de los \$107.102.114.538,84 significando un equivalente porcentual del 96,23% de la estimación definitiva ejecutada en la vigencia, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>53.808.857.807,00</b>	<b>111.294.911.960,82</b>	<b>107.102.114.538,84</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>53.108.814.807,00</b>	<b>91.406.650.441,50</b>	<b>90.406.917.822,16</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	19.137.344.136,00	32.797.212.888,97	32.793.151.770,97
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.971.470.671,00	58.609.437.552,53	57.613.766.051,19
RECURSOS DE CAPITAL	700.043.000,00	19.888.261.519,32	16.695.196.716,68



COMPTROLLER GENERAL  
DE LA REPUBLICA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	23.000,00	5.788.635.988,38	2.600.000.000,00
RETIROS FONPET	4.000,00	4.000,00	0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Reportados en la Rendición de cuentas.

Los ingresos corrientes participaron con el 84,41% en la recaudación total, siendo los Ingresos no tributarios los de mayor proporción en el componente corriente con el 53,79%, y con mientras que el recaudo de los ingresos tributarios fue del 30,61%. Los recursos de capital participaron con el 15,58%.

La ejecución presupuestal estuvo por el orden del 96,23%, la diferencia por recaudar es de \$4.192.797.421,98, equivalente al 3,77%.

DETALLE	RECAUDOS	% DE EJECUCION	SALDO X RECAUDAR	% POR RECAUDAR
INGRESOS TOTALES	107.102.114.538,84	96,23%	\$-4.192.797.421,98	3,77%
Ingresos Corrientes	90.406.917.822,16	84,41%	\$-999.732.619,34	1,1%
Recursos de Capital	16.695.196.716,68	83,94%	\$-3.193.064.802,64	16,05%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso Presentados en la Rendición de cuentas a la C.D.A. 2022.

Se evidenció en el municipio de Galapa en la vigencia 2022, un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$111.294.911.960, de los cuales se obtuvo recaudos por valor de \$107.102.114.538,84 que equivalen al 96,23% de lo presupuestado.

Por Ingresos Corrientes presupuestaron la suma de \$91.406.650.441,50 recaudando un total de \$90.406.917.822,16 que representa el 84,41%, significando la mayor fuente de ingresos de la Entidad.

Los Ingresos Tributarios se estimaron en \$32.797.212.888,97 de los cuales se obtuvieron recaudos por la suma de \$32.793.151.770,97, equivalente al 99,98% de lo presupuestado.

Por Recursos de Capital presupuestaron la suma de \$19.888.261.519,32 y se obtuvo recaudos por valor de \$16.695.196.716,68, equivalente al 83,94% de lo presupuestado, con una participación del 15,58% de los ingresos totales. Este componente está conformado por la disposición de activos \$93.200,00; dividendos y utilidades por otras inversiones de capital \$2.059.391.227,91; Recursos del Crédito Interno \$12.000.000.000,00; Recursos del crédito Interno \$2.600.000.000,00; Rendimientos financieros \$35.712.288,77.

### GESTION TRIBUTARIA

#### Gestión a los recaudos de los impuestos más representativos del Municipio

Se procede a evaluar la gestión de recaudo de cada concepto de ingresos tributarios principales, por lo cual se realiza un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a la capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	DIFERENCIA POR RECAUDAR	% RECAUDOS	% POR RECAUDAR
----------------------------	------------------------	----------	-------------------------	------------	----------------



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>32.797.212.888,97</b>	<b>32.793.151.770,97</b>	<b>4.061.118,00</b>	<b>99,98%</b>	<b>0,52%</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>10.257.978.068,00</b>	<b>10.257.978.068,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>
Sobretasa Ambiental	2.065.220.947,00	2.065.220.947,00	0,0	100%	0,0%
Impuesto predial unificado	8.192.757.121,00	8.192.757.121,00	0,0	100,00%	0,0%
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>22.539.234.820,97</b>	<b>22.535.173.702,97</b>	<b>4.061.118,00</b>	<b>99,98%</b>	<b>0,58%</b>
Sobretasa a la Gasolina	2.279.825.000,00	2.279.825.000,00	0,0	100%	0,0%
Impuesto de Industria y Comercio	12.358.148.307,56	12.358.148.307,56	0	100%	0,0%
Impuesto Complementario de Avisos y Tableros	1.237.392.809,00	1.237.392.809,00	0	100%	0,0%
Impuesto de Delineación	995.066.465,41	995.066.465,41	0	100%	0,0%
Impuesto al degüello de ganado menor	151.939.080,00	151.939.080,00	0	100%	0,0%
Impuesto de Alumbrado Público	2.550.137.161,00	2.550.137.161,00	0	100%	0,0%
Sobretasa Bomberil	1.018.647.233,00	1.018.647.233,00	0	100%	0,0%
Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	70.603.177,00	66.542.059,00	4.061.118,00	94,25%	5,75%
Impuesto de espectáculos públicos municipal	181.752,00	181.752,00	0	100%	0,0%
Tasa predeporte y recreación	575.538.366,00	575.538.366,00	0	100%	0,0%
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>1.296.548.922,00</b>	<b>1.296.548.922,00</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.099.451.973,00	1.099.451.973,00	0	100%	0,0%
Estampilla pro cultura	197.096.949,00	197.096.949,00	0	100%	0,0%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Presentados en la Rendición de cuentas en la C.D.A 2022

Los ingresos tributarios están conformados por los impuestos directos y los impuestos indirectos.

Los impuestos directos tuvieron un comportamiento del 100% en la recaudación del periodo evaluado

Los impuestos indirectos tuvieron un comportamiento del 99,98% en la recaudación del periodo evaluado, la diferencia por recaudar de \$4.061.118,00 se dio en los impuestos indirectos en el renglón de la sobretasa bomberil.

No se observaron en la ejecución activa del presupuesto del municipio los siguientes renglones de rentas establecidas en el Estatuto Tributario que reza: Artículo 18. Impuestos y Sobretasas Municipales. Esta compilación comprende los siguientes impuestos, tasas, sobretasas y contribuciones que se encuentran vigentes en el Municipio de Galapa - Atlántico, los cuales son rentas de su propiedad o tiene participación en su recaudo:

Impuesto participación Vehicular.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DE ARICA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Contribución sobre Contratos de Obra Pública.  
Contribución por Valorización.  
Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos.  
Tasa de Transito  
Servicios prestados por el Organismo de Transito  
Transferencia del Sector Eléctrico.  
Participación en plusvalía.  
Regalías de Extracción de Arena, cascajo, piedra, caolin

### Ejecución Presupuestal de Gastos:

### Modificaciones al Presupuesto de Gastos

DETALLE	APROPIACION INICIAL	ADICIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES	Apropiación definitiva
TOTAL GASTOS	53.808.857.807,00	63.393.505.774,10	5.907.451.620,28	111.294.911.960,82
Gastos de Funcionamiento	8.598.693.833,00	3.438.056.802,97	801.974.861,00	10.569.189.680,97
Servicio de la Deuda Publica	2.612.011.717,24	582.151.425,00	136.383.860,00	3.546.752.220,24
Gastos de Inversión	42.598.152.256,76	59.373.297.546,13	4.969.092.899,28	97.178.970.059,61

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2022 chip.

DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% DE EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	111.294.911.960,82	95.374.034.328,98	85,69%	15.867.877.631,84	14,31%
Gastos de Funcionamiento	10.569.189.680,97	10.366.579.469,58	98,08%	174.610.211,39	1,92%
Servicio de la Deuda Publica	3.546.752.220,24	3.508.778.802,00	100%	37.973.418,24	0,0%
Gastos de Inversión	97.178.970.059,61	81.498.676.057,40	83,86%	15.655.294.002,21	16,14%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos Presentados en la Rendición de Cuentas ante la C.D.A periodo 2022

DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	SALDOS DE APROPIACION	SALDOS POR PAGAR
TOTAL GASTOS	111.294.911.960,82	81.498.676.057,40	80.570.970.917,77	15.867.877.631,84	5.612.498.906,71
Gastos de Funcionamiento	10.569.189.680,97	10.366.579.469,58	9.025.921.370,13	174.610.211,39	1.264.389.779,45
Servicio de la Deuda Publica	3.546.752.220,24	3.508.778.802,00	3.508.778.802,00	0	0
Gastos de Inversión	97.178.970.059,61	81.498.676.057,40	68.036.270.745,64	15.655.294.002,21	4.348.109.127,26

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos Presentados en la Rendición de Cuentas ante la C.D.A periodo 2022

### Estado Presupuestal

Se presenta el siguiente comparativo y se analiza el comportamiento que tuvo el municipio de Galapa en comprometer su presupuesto conforme a cómo se fueron recaudando sus ingresos:



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
RUBRO PRESUPUESTAL	VALORES DEFINITIVOS
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	107.102.114.538,84
TOTAL COMPROMISOS	81.498.676.057,40
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	25.603.438.481,84

Con la anterior información brindada por la entidad, determinamos el estado presupuestal elaborando la siguiente fórmula:

**Estado Presupuestal = Total Ingresos Recaudados – Total Compromisos**

Lo anterior demuestra el comportamiento que tuvo el municipio de Galapa en los recaudos de su presupuesto de ingresos y gastos en la vigencia 2022, toda vez que sus compromisos adquiridos fueron inferiores a los ingresos, lo que significa que obtuvieron un Superávit de tesorería por la suma de \$25.603.438.481,84.

La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	2022
Presupuesto definitivo	111.294.911.960,82
Recaudos	107.102.114.538,84
Déficit Presupuestal de Ingresos	-4.192.797.421,98

En la vigencia 2022, el resultado muestra un déficit de Ingresos, esto se debe a que lo recaudado no supera el estimativo definitivo, la diferencia es de \$-4.192.797.421,98.

### 5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2022

#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA NIT 890.102.472-0

**PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS.** El valor del presupuesto de recursos propios de la vigencia 2022 fue de \$25.145.093.029

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada, en este caso de la vigencia 2022.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 20229, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

### 5.1 Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

FENECIMIENTO DE LA CUENTA									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	30%	100,0%	80,8%		27,1%	48,0%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO	
		40%	93,8%		96,5%	38,1%			

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada, para la vigencia 2022 sobre la gestión de inversión y del gasto emite un concepto **favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.

### 5.2 Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2022 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan de Desarrollo.

#### 5.1.1. Gestión Contractual

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	399	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	38.084.180.597
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	44	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	25.748.449.385
<b>PRINCIPIOS</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>EFICACIA</b>		<b>93,78%</b>	<b>EFICAZ</b>
<b>ECONOMÍA</b>		<b>96,48%</b>	<b>ECONÓMICO</b>
Alcaldía de Galapa			2022

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económico, lo que se evidencia en la calificación para el 2022 de un 93.78% en Eficacia



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

y un 96.48% en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas y según los hechos que se relacionan a continuación.

El presupuesto invertido en contratación en la vigencia 2022 con recursos propios según el reporte general de contratos suministrado por el SUJETO AUDITADO es de \$38.084.180.597, el cual incluye un empréstito con Bancolombia, que tiene como garantía recursos de los impuestos predial e industria y comercio.

El municipio de Galapa de acuerdo a la información reportada en esta auditoría por la administración a la Comisión auditora y como resultado del diligenciamiento de la Matriz de Evaluación para la Gestión Fiscal, en la vigencia fiscal 2022, suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

### CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2022

#### SEGÚN LA CLASE DE CONTRATOS

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
Prestación de servicios	353	5.198.605.921
Suministros-Compraventa	10	3.528.018.734
Obras	6	5.577.551.564
Seguros	2	40.352.787
Convenio Asociación	15	7.764.848.542
Negocio fiduciario y otros	6	355.428.388
Consultoría-Interventoría	5	3.491.874.661
Empréstito	1	12.000.000.000
Convenio interadministrativo	1	127.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>38.084.180.597</b>

#### SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

MODALIDAD DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
MINIMA CUANTIA	10	258.893.787
SELECCIÓN ABREVIADA	8	1.774.033.706
CONCURSO DE MERITOS	2	3.248.148.873
LICITACION PUBLICA	4	4.480.734.901
CONTRATACION DIRECTA	360	20.557.520.788
PROCESO COMPETITIVO	15	7.764.848.542
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>38.084.180.597</b>

#### PLANEACION DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA



CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL  
DE ATLÁNTICO

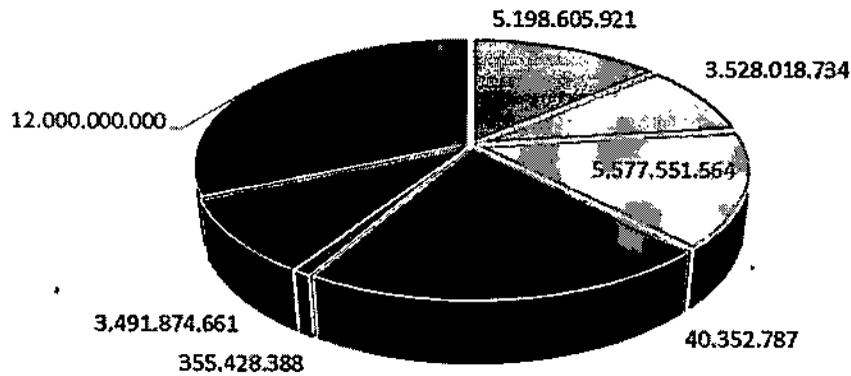
## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	CANTIDAD CONTRATOS AUDITADOS	% CONTRATOS AUDITADOS	CUANTIA CONTRATACION SUSCRITA	CUANTIA CONTRATACION AUDITADA	% CUANTIAS AUDITADOS
Prestación de servicios	353	18	5,1%	5.198.605.921	1.820.381.259	35,0%
Suministros-Compraventa	10	6	60,0%	3.528.018.734	2.246.082.266	63,7%
Obras	6	4	66,7%	5.577.551.564	1.964.762.548	35,2%
Seguros	2	2	100,0%	40.352.787	40.352.787	100,0%
Convenio Asociación	15	8	53,3%	7.764.848.542	4.117.495.864	53,0%
Convenio Interadministrativo	1	1	100,0%	127.500.000	127.500.000	100,0%
Consultoría-Interventorías	5	4	80,0%	3.491.874.661	3.431.874.661	98,3%
Empréstito*	1	1	100,0%	12.000.000.000	12.000.000.000	100,0%
Negocio fiduciario y otros	6	0	0,0%	355.428.388	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>41</b>	<b>10,4%</b>	<b>38.084.180.597</b>	<b>25.748.449.385</b>	<b>68%</b>

Con fundamento en el aplicativo para el cálculo de muestras para contratación o población de los contratos (Papel de Trabajo PT 04-PF Muestreo) se determinó que de 399 contratos suscritos con recursos propios se tomaría una muestra para auditar de 41 contratos. Según se evidencia en la Matriz se auditaron un total de 44 contratos, lo cual representa el 10.4% auditado de la contratación.

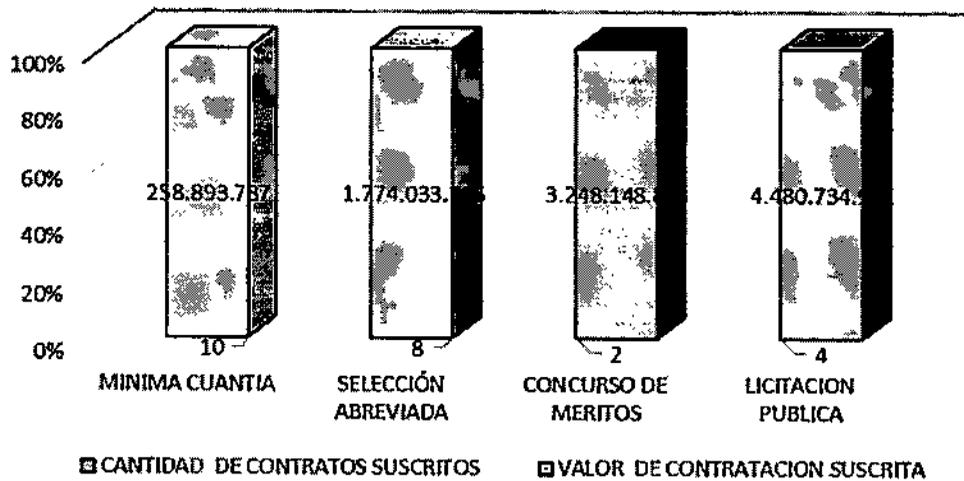
De acuerdo al valor total contratado con recursos propios por la suma de \$38.084.180.597 y aplicando el Papel de Trabajo PT 11-AF Gestión contractual, arrojó una muestra óptima en cuantía del 26% representada en un valor de \$ 9.901.886.955,22. De acuerdo a lo representado en la matriz se auditó un valor de \$25.748.449.385 que representa el 68%.

## CONTRATACION EN LA VIGENCIA

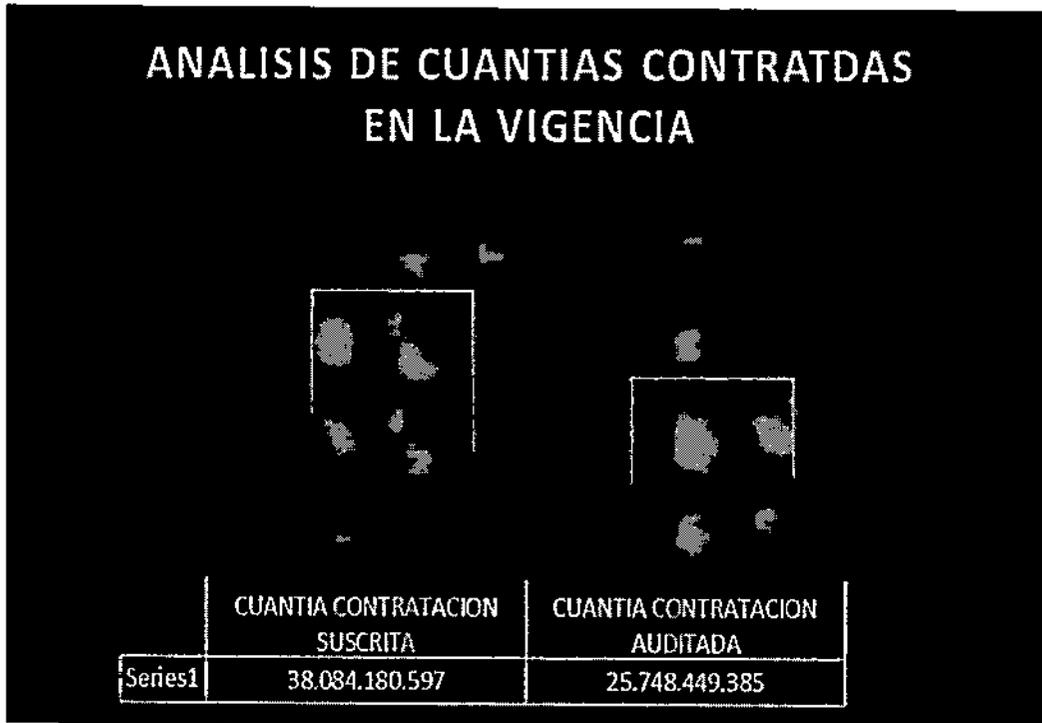


- Prestación de servicios 353
- Suministros-Compraventa 10
- Obras 6
- Seguros 2
- Convenio Asociación 15
- Negocio fiduciario y otros 6
- Consultoría-Interventoría 5
- Empréstito 1

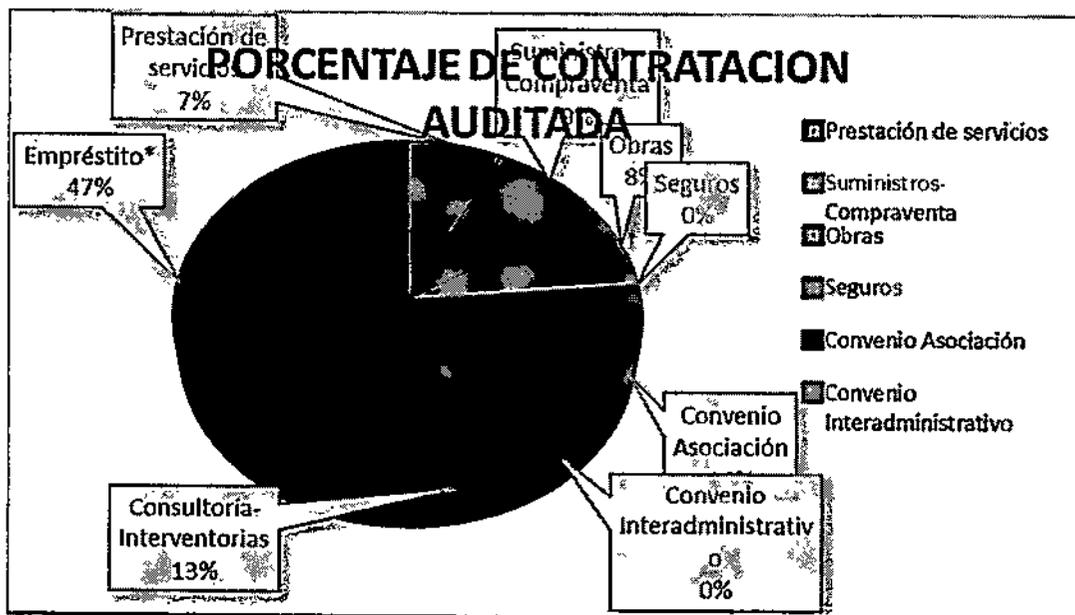
## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA



## ANÁLISIS DE CUANTÍAS CONTRATADAS EN LA VIGENCIA



### PORCENTAJE DE CONTRATACION AUDITADA



Los contratos evaluados de la muestra seleccionada de la vigencia 2022 son los siguientes:



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

C 1

NUMERO DE CONTRATO	PC-014-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 460.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO Decreto 092 - 2017
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta 31-12-2022
CONTRATISTA	ASOCIADO: FUNDACION KADOSH NIT 900.348.717-1

C 2

NUMERO DE CONTRATO	CA-003-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 60.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO Decreto 092- 2017
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta 31-12-2022
CONTRATISTA	CORSALUD NIT 800.248.926 - 2

C 3

NUMERO DE CONTRATO	N° CD-003-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 300.005.315,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA-UM
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
CONTRATISTA	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S. NIT. 802.004.266 - 1

C 4

NUMERO DE CONTRATO	N° PC-007-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 1.130.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO Decreto 092 de 2017
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022
CONTRATISTA	Unión Temporal por el Bienestar Social y la Equidad de la Población Vulnerable. (UT BESO-IN). NIT N° 901.626.273-1

C 5

NUMERO DE CONTRATO	CM-002-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 3.188.148.873,00
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITO
PLAZO DEL CONTRATO	17 años
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO GALAPA 2022. NIT 901.597.877-2

C 6

CFAU – F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRATORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ARRIERO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

NUMERO DE CONTRATO	SA-009-202
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 240.467.452,00
TIPO DE CONTRATO	OBRAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada menor cuantía
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C8 S.A. NIT 901.539.197-5

### C 7

NUMERO DE CONTRATO	CD-010-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 450.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA. UM.
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA LA CAPACITACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO DE COLOMBIA NIT 900.978.194-2

### C 8

NUMERO DE CONTRATO	PC-015-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 540.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 30-12-2022
CONTRATISTA	CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL NIT 900.762.253

### C 9

NUMERO DE CONTRATO	LP-003-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 1.500.076.951,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACION PUBLICA
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) meses
CONTRATISTA	MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S NIT 901.130.840 - 6

### C 10

NUMERO DE CONTRATO	CD-020-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 874.403.442,00
TIPO DE CONTRATO	OBRAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA - UM
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31-12-2022
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA DELCA S.A.S NIT 901.654.674 - 9

### C 11

NUMERO DE CONTRATO	SA-003-2022
--------------------	-------------



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DE AZUAY

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 420.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2023
CONTRATISTA	FUNDACION NUEVA CIUDAD FNC NIT 802.019.225 - 3

### C 12

NUMERO DE CONTRATO	CD-017-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 580.006.184,00
TIPO DE CONTRATO	OBRAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación directa. UM
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta 31-12-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2022, identificado con el NIT 901.654.674-9

### C 13

NUMERO DE CONTRATO	PC-009-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 500.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 de 2017
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses.
CONTRATISTA	FUNDEAMBIENTE NIT 900.812.601 - 6

### C 14

NUMERO DE CONTRATO	SA-001-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 290.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA NIT 8901101737

### C 15

NUMERO DE CONTRATO	SA-006-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 269.885.470,00
TIPO DE CONTRATO	OBRAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
PLAZO DEL CONTRATO	Diecisiete (17) días
CONTRATISTA	CONSORCIO JM GALAPA NIT 901.663.515-4

### C 16

CFAU – F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

NUMERO DE CONTRATO	CD-013-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 200.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	FUNDACION INTERPRON – NIT 900.978.086-5

### C 17

NUMERO DE CONTRATO	CD-022-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 200.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	FACTURACIÓN AUDITORÍAS Y COBRANZAS FACTO S.A.S - NIT 900.809.611-9

### C 18

NUMERO DE CONTRATO	CD-009-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 175.289.280,00
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA. UM
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
CONTRATISTA	OSCAR LUIS VERGARA MONTES. C.C. 92.516.457

### C 19

NUMERO DE CONTRATO	CPS-001-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 150.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
CONTRATISTA	FUNDECAM - NIT 900.155.537-3

### C 20

NUMERO DE CONTRATO	SP-071-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 36.750.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SEERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	JULIO A. MAYA AMADOR. C.C. 79938533

### C 21

CFAU – F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

NUMERO DE CONTRATO	SP-045-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 36.100.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	ELIAS ALBA ARTETA C.C. 3729895

### C 22

NUMERO DE CONTRATO	SP-027-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.907.550,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA	GUSTAVO RODRIGUEZ L. C.C. 79461004

### C 23

NUMERO DE CONTRATO	SP-064-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.500.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	ELIAS ALBA ARTETA C.C 3729895

### C 24

NUMERO DE CONTRATO	SP-002-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 25.333.333,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA	Luis Eduardo Vélez Herrera .C.C. 1.102.819.914

### C 25

NUMERO DE CONTRATO	SP-015-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 22.044.750,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA ARELLANA MALDONADO C.C. 1.047.218.813

### C 26

CFAU – F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DE ANTIQUIA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

NUMERO DE CONTRATO	SP-081-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 20.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31.12.2022
CONTRATISTA	THAINA PAEZ ARGUMENTO – C.C. 1063293107

C27

NUMERO DE CONTRATO	SP-020-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 16.393.474,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS(6) MESES
CONTRATISTA	JHONATHAN ALEXANDER LEÓN DE VEGA.

C28

NUMERO DE CONTRATO	SP-019-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 26.600.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA	CAROLINA JOHANA TRESPALACIOS NOVA C.C. 1095795214

C 29

NUMERO DE CONTRATO	AG-022-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 5.211.152,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS MESES
CONTRATISTA	ISMAEL ANTONIO SUAREZ SOLANO. C.C. 8663488

C 30

NUMERO DE CONTRATO	CA.001-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 922.629.164,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO DEC. 092-2017
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	Universidad Autónoma del Caribe. NIT 890.102.572-9.

C 31

CFAU – F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DEL ATLÁNTICO

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

NUMERO DE CONTRATO	CA-004-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 500.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO DEC. 092 DE 2017
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	Corporación Universidad de la Costa. NIT 890.104.530-9

### C 32

NUMERO DE CONTRATO	CI-002-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 127.500.000,00
TIPO DE CONTRATO	C. INTERADMINISTRATIVO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD. NIT 860.512.780-4

### C 33

NUMERO DE CONTRATO	CD-007-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 100.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	Cultura y Comunicaciones del Caribe S.A.S. NIT. 901.257.210 - 2

### C 34

NUMERO DE CONTRATO	SA-011-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 100.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2023
CONTRATISTA	FUNDACION ANTONIO NARINO NIT 802.021.821 - 1.

### C 35

NUMERO DE CONTRATO	CMC-001-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 12.352.787,00
TIPO DE CONTRATO	SEGUROS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	15 DIAS
CONTRATISTA	Compañía Mundial de Seguros S.A., NIT 860.037.013-6.

### C 36

NUMERO DE CONTRATO	CD-023-2022
--------------------	-------------

CFAU - F06  
Versión 1.0

COPIA CONTROLADA

Aprobado 02/01/2021



COMISIÓN DEPARTAMENTAL  
DE ALIADOS

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 56.836.185,00
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA. UM
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	JMAYAABOGADOS S.A.S NIT 900.881.232-6

### C 37

NUMERO DE CONTRATO	PC-012-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 4.866.700,00
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO COMPETITIVO DEC. 092 DE 2017
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31-12-.2023
CONTRATISTA	FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA NIT. 901.186.943-7

### C 38

NUMERO DE CONTRATO	CMC 009-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 26.541.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	UN MES
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD COLOMBIANA -FUNGESAC. NIT 900.280.206-5.

### C 39

NUMERO DE CONTRATO	CD-019-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 11.600.323,00
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA. UM.
PLAZO DEL CONTRATO	31/12/2022
CONTRATISTA	JMAYAABOGADOS S.A.S NIT 900.881.232-6

### C 40

NUMERO DE CONTRATO	CMC-020-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) mes
CONTRATISTA	MORARCI GROUP S.A.S. NIT 900.110.012 - 5

### C 41

NUMERO DE CONTRATO	CMC 024.2022
--------------------	--------------



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SEGUROS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES
CONTRATISTA	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654 - 6

C 42

NUMERO DE CONTRATO	CMC 021-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) DIAS
CONTRATISTA	REG MARKETING S.A.S., NIT 900.874.092 - 2

C 43

NUMERO DE CONTRATO	CMC-022-2022
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 28.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 31-12-2022
CONTRATISTA	KATIA BARRAZA LUGO C.C. 22503021

C 44

NUMERO DE CONTRATO	S/N
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 12.000.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	EMPRESTITO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	120 MESES
CONTRZ KATIA BARRAZA LUGO C.C. 22503021ATISTA	BANCOLOMBIA NIT 890903938-8

### OBSERVACIONES RESULTANTES DEL EJERCICIO AUDITOR A LA VIGENCIA 2022.

En algunos convenios suscritos por la Alcaldía Municipal de Galapa no se efectuaron los aportes en dinero exigidos en los estudios previos y el contrato.

Los estudios previos en materia de Contratación Estatal son aquellos análisis y documentos que sirven de soporte para dar inicio al proceso de contratación al interior de la entidad y se constituyen en el sustento de elaboración del contrato. A pesar de que los convenios son resultado de un proceso competitivo, tal como lo ordena el Decreto 092 de 2017, en los estudios previos y en el clausulado de estos convenios, está contenida la obligación de que las ESAL deben hacer un aporte en dinero. Disposición que es incumplida por los asociados.



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DE ANÍQUEZ

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El Código Civil establece en su artículo 1602 que “Los contratos son ley para las partes. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.”

La Ley 80 de 1993 en su artículo 32 establece que “el contrato es todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a las cuales se refiere el estatuto de contratación, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”

### Hallazgo Administrativo No. 6

**Condición:** En los convenios de asociación números PC 014-2022, PC 007-2022, PC 009-2022 Y PC 015-2022 a pesar de que son resultado de un proceso competitivo, no se cumplió con la exigencia de los estudios previos y del clausulado del convenio de efectuar por parte de los asociados un aporte en dinero.

**Condición:** Estudios previos y clausulado de cada uno de los convenios enunciados. Ley 80 de 1993, artículo 32.

**Causa:** Falta de supervisión y seguimiento a las cláusulas pactadas en el convenio.

**Efecto:** Se afecta el presupuesto oficial del convenio proyectado para su ejecución.

### Debilidad en la planeación.

El concepto de planeación está contenido en los artículos 6.º, 7.º, 11 a 14 y 24 a 26 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 en el artículo 8.º, del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1

Los estudios y documentos previos al comienzo de un proceso de selección de un contrato estatal, conforman el fundamento sobre la cual se estructurará el contrato estatal, independientemente de su objeto. El deber legal que le asiste a las entidades Estatales de realizar estos procedimientos previos, tiene sustento en un mejor aprovechamiento de los recursos y mayor eficiencia en la ejecución de los contratos Estatales fundamentándose en la aplicación de los principios de la contratación pública y la función administrativa, especialmente el principio de planeación.

El Consejo de Estado (Sentencia rad. 15469/07, 2007), sostiene que, “el principio de planeación entre otros, orientan la contratación Estatal, y tienen como finalidad asegurar que todas las actuaciones adelantadas por la Administración durante la actividad contractual se cumplan con eficiencia y eficacia; que los procedimientos de selección sean ágiles, agotando los trámites estrictamente necesarios; que todo proyecto esté precedido de los estudios técnicos, financieros y jurídicos requeridos para la viabilidad económica y técnica de la obra; que en la ejecución del contrato se optimicen los recursos y se eviten situaciones dilatorias que ocasionen perjuicios a una de las partes contratantes”

Y agrega más adelante “que la falta de planeación por parte de las entidades públicas, incide tanto en la etapa de formación del contrato, pero más significativamente en la etapa de ejecución, momento en el cual las omisiones de la Administración por falta de estudios y diseños definitivos generan serias consecuencias, que llevan a modificar las cantidades

de obra y las condiciones técnicas inicialmente pactadas, generan el incremento de los costos del proyecto y, en el más grave de los casos, conducen a la paralización de las obras o a su imposibilidad de realizarlas por falta de los recursos requeridos, situaciones que generalmente culminan en cuantiosos pleitos judiciales”.

A pesar que los contratos relacionados en la observación que sucede son resultado del cumplimiento del Plan de Desarrollo, contienen la elaboración de unos estudios previos, están soportados presupuestalmente en un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, estos adolecen de deficiencias en su planeación que inciden inevitablemente en su ejecución.

### **Hallazgo Administrativo No. 7**

**Condición:** En los contratos SA 003-2022, LP 003-2022, PC 007-2022, CD 003-2022, CD 017-2022, SA 001-2022, SA 006-2022, CD 009-2022 y CMC 021-2022, se presentan dentro de la fase de ejecución continuas suspensiones, adiciones, prórrogas y modificaciones que indican una seria debilidad en la planeación de estos contratos.

**Criterio:** Ley 80 de 1993 artículos 6, 7, 11 a 14 y 24 a 26; Ley 1150 del 2007, artículo 8; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

**Causa:** Falta de una efectiva planeación por parte de la entidad en la elaboración de los estudios previos, por no contar con un diagnóstico real de las necesidades que se requerían y del plazo necesario para ejecutar los contratos.

**Efecto:** No permite al municipio cumplir con su función administrativa en los términos previstos y esperados por la comunidad. Se modifican las cantidades de obra y los plazos inicialmente pactados y se generan incrementos de los costos del proyecto.

### **Declaratoria de Urgencia Manifiesta. Celebración de contratos**

El artículo 42 de la Ley 80 define la urgencia manifiesta como una circunstancia que exige, con carácter apremiante, preservar la continuidad del servicio, porque éste se ha afectado por situaciones de fuerza mayor, desastres, calamidades o hechos relacionados con los estados de excepción.

El Consejo de Estado ha sostenido que “como el carácter o finalidad principal de dicha declaración de urgencia es conjurar la misma para evitar daños o perjuicios mayores tanto para el estado como para los administrados, es deber de los funcionarios competentes celebrar los contratos sin ninguna dilación, de manera que expedido el acto que la declara, se debe proceder a celebrar el contrato sin ninguna dilación distinta del tiempo necesario para perfeccionarlo” (24 de marzo 1995. Rad.677)

### **Hallazgo Administrativo No. 8**

**Condición:** En los contratos CD 003-2022, CD 020-2022, CD 017-2022, CD 009-2022, CD 023-2022 y CD 019-2022, se evidencia que el plazo de ejecución es extenso y se dilata ante la naturaleza de la necesidad del contrato, celebrado en virtud de la declaratoria de urgencia manifiesta, por lo que su plazo de ejecución debería ser menor.

**Criterio:** Ley 80 de 1993, artículo 42. Ley 1150 de 2007, artículo 2. CE 3, 28 Ene. 1998



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Causa:** Debilidad en el seguimiento y control por parte de la interventoría y la supervisión del contrato.

**Efecto:** Se pierde el sentido de la inmediatez para enfrentar las situaciones de crisis que lo originaron y que se requiere para garantizar por parte del municipio la continuidad de la gestión fiscal.

### **Debilidad en la supervisión de los contratos.**

Ley 1474 de 2011. ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Ley 80 de 1993. ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. En virtud de este principio:

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. (...)

### **Hallazgo Administrativo No. 9**

**Condición:** En los convenios de asociación y contratos números, CA 001-2022, CA 003-2022, CD 004-2022, CD 007-2022, CI 002-2022, PC 012-2022 y CMC 009-2022, los informes de supervisión son muy débiles e incompletos, sólo se limitan a describir los aspectos generales del contrato y las obligaciones del contratista, presentan constancia que las actividades han sido verificadas y certifican el cumplimiento del objeto del contrato, pero no muestran evidencias de haberse realizado seguimiento, control y monitoreo detallado a la ejecución, por parte del supervisor.

**Criterio:** Ley 1474 de 2011 artículo 83 y 84. Ley 80 de 1993, artículo 26.1.

**Causa:** Inexistencia de controles administrativos que no permitieron detectar la situación presentada. Falta de seguimiento y monitoreo a la ejecución del contrato por parte del supervisor.

**Efecto:** Riesgos en la ejecución contractual por no verificarse el cumplimiento y la calidad de los bienes y/o servicios.

### **Acto de aprobación de garantía**

Con la aprobación de las garantías la entidad estatal estará acreditando el cumplimiento de la obligación del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y entonces el contrato podrá ser



# INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ejecutado, siempre que se cumplan los demás requisitos de ejecución que establece el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

De esta manera, con la aprobación de las garantías la entidad estatal acepta que estas fueron previamente expedidas por las compañías autorizadas y que se encuentran ajustadas al contrato.

El acto de aprobación de la entidad es una validación del contenido de la garantía cuya existencia se reputa con anterioridad a dicha aprobación.

El cumplimiento de la obligación de los contratistas de constituir las correspondientes garantías, y el deber de las entidades estatales de aprobarlas, una vez verificados los requisitos mínimos exigidos, son presupuestos para la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En efecto, el referido artículo establece en su inciso primero que los contratos estatales se perfeccionan «cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito». Por su parte el inciso segundo establece que «Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía», lo que se traduce en que, sin perjuicio del perfeccionamiento del contrato, no podrá ejecutarse sin que se hayan aprobado las garantías.

### Hallazgo Administrativo No. 10

**Condición:** En los contratos CM 002-2022, SA 009-2022, PC 015-2022, SA 003-2022, no se evidencia el acto de aprobación de las garantías, ni en la carpeta contractual que suministró la entidad, ni en la plataforma del Secop II.

**Criterio:** Ley 80 de 1993, artículo 41. Ley 1150 de 2007, artículo 7.

**Causa:** Inobservancia de las disposiciones legales previas a la ejecución del contrato.

**Efecto:** Posible pérdida de recursos en el evento de que se materializaran los riesgos que se pretendían amparar con las garantías.

### 5.1.2. Recursos del Componente Ambiental

La inversión de los recursos del componente ambiental en el periodo 2022 por parte de la Alcaldía Municipal de Galapa fue por valor de \$1.028.215.436 y fue invertido como se describe a continuación:

Referencia del Contrato	Fuente de Financiación	Fecha de Firma	Objeto del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
PC-009-2022	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) // Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	5/12/2022	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para capacitar y sensibilizar a los funcionarios y habitantes en general del municipio de Galapa por medio de la estrategia ambiental Galapa sostenible orientada al manejo adecuado de residuos sólidos vertimientos y demás factores de deterioro ambiental	Fundación Para La Promoción Y Protección Del Medio Ambiente	\$ 525.000.000
AG-237-2022	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	10/03/2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar visitas de inspección del medio ambiente y control de minería ilegal	Linda Vanessa Sánchez Beleño	\$7.200.000

Sistema General de Regalías  
- SGR // Otros Recursos  
(Especie, Privados,  
Cooperación, Propios  
Entidades Autónomas,  
Asignación Especial SGP para  
Resguardos Indígenas -  
AESGPRI)

10/28/2022

Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para desarrollar un programa ambiental que promueva la identificación de Áreas prioritarias de conservación para la puesta en marcha de nuevos procesos de declaratoria en el municipio de Galapa departamento del Atlántico y el desarrollo de actividades sostenibles como medida de adaptación al cambio climático

Fundación Con  
Amor Social \$ 496.015.436

### 5.1.3. Planes, Programas, Proyectos y Metas

#### 5.1.3.1. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos

El plan de Desarrollo 2020 – 2023 denominado ¡GALAPA, PROGRESO PARA TODOS! se orientó bajo un enfoque participativo y dinámico, donde la comunidad contribuyó en la construcción del plan que se necesita para mejorar las condiciones de vida de los galaperos y comprende cuatro (4) líneas Estratégicas:

#### LINEAS ESTRATEGIAS GALAPA, PROGRESA PARA TODOS



El plan plurianual de inversiones es el instrumento base del cual se derivan los PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIÓN.

En el Plan Operativo Anual de Inversiones de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, se establecen unas metas por cada uno de los sectores que lo conforman y fue proyectado para su ejecución, por valor de \$ 42.598.152.256.00.

Lo sectores que conforman el POAI del MUNICIPIO DE GALAPA, son: Educación, Transporte, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio Industria y Turismo, Cultura, Deporte y Recreación, Gobierno Territorial, Inclusión Social y Reconciliación, Tecnología de la Información y la Comunicación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Información Estadística, Justicia y el Derecho, Minas y Energía, Salud y Protección Social, Trabajo.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan estratégico emite la siguiente calificación:



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

# INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1

Entidad auditada:	trabajo	Periodo auditado:	2021
Fecha de revisión:	31/05/2022	Vigencia PVCFT:	2023
100,00%	80,81%	89,06%	4500,00%
Eficiencia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

## 6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

### Fenecimiento 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA** de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **Sin Salvedades**, opinión presupuestal **Sin Salvedades** y un concepto de gestión de inversión y gasto favorable lo que arrojó una calificación de 97,1%.

Entidad auditada:		Alcaldía de Galapa		Periodo auditado:		2022	
FENECIMIENTO DE LA CUENTA							
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%		15,0%	OPINIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	80,8%	27,1%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	80,8%	80,5%	38,1%	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	87,8%	80,8%	86,6%	87,1%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%		100,0%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%		100,0%	40,0%
TOTAL PONDERADO	100%	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO					
INDICADORES FINANCIEROS			80,0%	80,0%			

## 7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado a la Contraloría Departamental del Atlántico, comprende once (Once) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo con el memorando de asignación de la presente auditoría, obteniendo como resultado que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, **Cumple** con las acciones de mejoramiento implementadas, por tanto, la calificación fue de 95.29, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100	0,20	20
Efectividad de las acciones	94	0,80	75
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>			<b>95,29</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>			<b>Cumple</b>
RANGOS DE CALIFICACIÓN		Concepto	
80 o más puntos		Cumple	
Menos de 80 puntos		No Cumple	

### 8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Departamental del Atlántico, evaluó los riesgos y controles establecidos por la ALCALDÍA conforme a los parámetros mencionados por la GAT; de acuerdo con la escala de valoración establecida, así:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias

El resultado de la evaluación del diseño del control se determinó como INEFICIENTE EN LA TABLA DE ABAJO DICE PARCIALMENTE ADECUADO y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado CON DEFICIENCIAS.

MACROPROCESO	Efectividad del Control	Diseño del Control	Efectividad del Control	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	<b>1,6</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
<b>Total General</b>	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	<b>CON DEFICIENCIAS</b>



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

En la vigencia 2022 se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.6%** como se ilustra en el cuadro anterior.

### EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El concepto de Control Interno definido de manera global como un proceso efectuado por la Alta Dirección y demás funcionarios de una organización, cuyo diseño proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de una entidad, plantea de manera concisa la importancia de la participación de todos los funcionarios en todos los niveles dentro de las organizaciones como elemento fundamental para la eficacia del sistema.

La Ley 87 de 1993 determina para el Estado Colombiano que el control interno lo conforma “el esquema de la organización, el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y los mecanismos de verificación y evaluación”, este último aspecto se materializa a través de la evaluación independiente o auditoría interna. De esta manera, se puede afirmar que las Oficinas de Control Interno o Auditoría Interna o quien haga sus veces, en las entidades, se constituyen en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando, de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y cumplimiento objetivos institucionales.

Se puede decir, que la función de la Oficina de Control Interno debe ser considerada como un proceso de retroalimentación que contribuya al mejoramiento continuo de la Administración Pública.

La evaluación realizada por el equipo auditor se llevó a cabo de acuerdo con normas políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, el trabajo requirió de planeación y ejecución, de tal manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar conceptos y opiniones expresadas en el contexto de la Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno.

Se analizaron los componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistemas de información y comunicación y el componente de monitoreo.

En la revisión de estos componentes, encontramos que en la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, existe un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y un Plan de Auditorías, con el que la Alta dirección fortalece el Ambiente de Control. Cuentan con un mapa de riesgos en el que se evalúan los principales riesgos que representen amenazas a los procesos y actividades de la entidad, en cumplimiento al Decreto 612 de 2018, la entidad elaboró y publicó los planes y programas, los cuales son evaluados y controlados dentro del desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, existe una Oficina de Control Interno, con una persona nombrada en el cargo de Jefe de la Oficina para la vigencia 2022, con total Independencia para ejercer sus funciones y valorar de manera objetiva el comportamiento de la Entidad. Se evidenció que cuenta con un Plan Anual de Auditorías, informes de auditoría interna, evaluación de gestión, evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, también se observa que realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento, plan de gestión y plan de acción u operativo de la alcaldía.

### PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Para el periodo fiscal 2022, la entidad en el desarrollo de su accionar administrativo ha venido retomando el rol que le corresponde en las funciones conforme al marco de la Ley 87 de 1993 y los procedimientos establecidos en el municipio.

Se pudo evidenciar que durante la vigencia fiscal 2022, la oficina de Control Interno, diseñó un Plan de Auditorías en el que se incluyen ocho (8) procesos claves del Sujeto Auditado, como son: Auditoría Interna a la Oficina de Jurídica, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Recursos de Regalías, Secretaría de Gestión Social, Secretaría de Desarrollo Territorial, caja Menor y Secretaría General, de lo que se obtuvo evidencia de la ejecución del 65% de lo programado.

De los informes producidos por la Oficina de Control Interno del sujeto auditado, el equipo auditor analizó las auditorías aplicadas a la Secretaría de Hacienda y la auditoría a la Oficina Jurídica, sin obtener observaciones que puedan ser pertinentes dentro de la Auditoría Financiera y de Gestión que se adelantó a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA.

### 9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL ENTE DE CONTROL.

En el ejercicio auditor de verificación del cumplimiento de la Ley Transparencia y el Acceso a la Información Pública en los sujetos y puntos de control de la contraloría, mediante el seguimiento a la información que cada entidad debe publicar en su sitio web. se evaluó la Gestión Tic del Municipio con relación a este tema, el cual cuenta con la página web <https://www.galapa-atlantico.gov.co/Paginas/default.aspx> de donde se consultó la información que sirvió de insumo para realizar el proceso auditor de la vigencia 2022, específicamente los instrumentos de gestión de la información pública, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Decreto 612 de 2018), entre otros aspectos.

En el ámbito de la gestión TIC, en el enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, fueron revisadas de forma aleatoria las siguientes secciones:

- Esquema de publicación.

- Programa de gestión documental.
- Tabla de gestión documental.
- Tablas de retención documental.
- Publicación de datos abiertos.
- Informes de solicitudes de acceso a la información.
- Publicación de la información contractual.
- Plan anticorrupción para la vigencia.
- Estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público.
- Directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.
- Presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal.
- Estructura orgánica y talento humano
- Ofertas de empleo
- Directorio de asociaciones, agremiaciones y otros grupos de interés
- Directorio de entidades
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas
- Organigrama
- Procesos y procedimientos
- Funciones y deberes
- Misión y Visión

Con relación a lo antes mencionado, las publicaciones se encontraron algunas completas y otras parciales de acuerdo con la normatividad en términos generales.

La sección misión y visión se encuentra actualizada con la información de la administración actual para el período revisado Otro enlace es: Procesos y procedimientos, el cual despliega información diferente a la anunciada (por ejemplo: plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan básico de ordenamiento, plan de desarrollo; entre otros). El vínculo organigramas sí direcciona a lo referenciado, es decir, muestra la estructura del organigrama de la Alcaldía Municipal. Con relación a los estados financieros, solo están publicados los de la vigencia 2019 y 2018. En lo relativo a la vigencia 2022 no se comprobó ninguna publicación concerniente al tema presupuestal.

La página web de la entidad cuenta con opciones de accesibilidad, lo cual garantiza la inclusión a personas en condición de discapacidad permitiéndoles, según sea el caso, realizar contraste, aumentar texto, disminuir texto, aumentar espaciado, disminuir espaciado, escala de grises, alto contraste, fuente disléxicos, aumentar cursor, seleccionar idioma, resaltar enlaces, entre otras opciones, lo que contribuye a tener una mejor experiencia al momento de utilizar la página.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Por otro lado, no se evidenció en ninguna parte del sitio web <https://www.galapaaatlantico.gov.co/Paginas/default.aspx>, para la vigencia 2022 acto administrativo de adopción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, lo cual impide que la ciudadanía pueda acceder a esta información pública para ejercer sus derechos de veeduría. Lo anterior es un incumplimiento al Decreto 612 de 2018 artículo 1. Por tal motivo se conmina al sujeto de control a cumplir con lo señalado anteriormente.

### Hallazgo Administrativo No. 11

**Condición:** El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad no se encuentran publicados en la página web para la vigencia 2022 ni el acto administrativo de adopción.

**Criterio:** Decreto 1083 de 2015 artículo. 2.2.22.3.14, Decreto 612 de 2018 artículo 1.

**Causa:** Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

**Efecto:** Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

## 10. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Circular Externa No. 01 del 11 de enero del 2023.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** con una calificación de **81.3** sobre 100 puntos, observándose que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA cumplió con oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citada y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	81,3	0,1	8,13
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	81,3	0,3	24,38
Calidad (veracidad)	81,3	0,6	48,75
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>81,3</b>
<b>CONCEPTO RENDICIÓN DE CUENTA A EMITIR</b>			
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
Rango	Concepto		



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL  
DE ATLÁNTICO

# INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

80 o más puntos	
Menos de 80 puntos	

## 11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas.

## 12. TABLA DE HALLAZGOS

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	11		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	0		